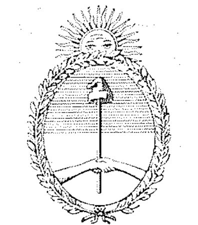
# BOLETIN  OFICIAL

19900420

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE ABRIL DE 1990 — AÑO XCVIII — A 580,00

**Nº 26.868**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

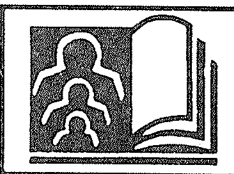
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AGRO NONTHUE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Amelia Raquel Espiñeira Merayo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29-8-1963, con DNI 16.579.538; y Oscar Norberto Espiñeira Merayo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24-9-1965, con DNI. 16.674.978, ambos domiciliados en Av. Córdoba 3257, P.B. "A", Cap. Fed. 2) Fecha de Escritura: 6-4-1990; 3) Denominación: "AGRO NONTHUE S.A."; 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales; instalación de colonias agrícola-ganaderas; de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, de granja, tambos y chacras y todo tipo de establecimientos agropecuarios; de forestación y reforestación de tierras, la explotación de bosques y la recuperación de tierras áridas; b) La compra, venta, consignación, representación y mandatos, de productos agrícolo ganaderos, maquinarias y herramientas rurales; c) Importación y exportación. 5) Duración: 99 años; 6) Domicilio: Av. Córdoba 3257, P.B. "A", Cap. Fed.; 7) Capital Social: Dos Millones Quinientos Mil Australes; 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Oscar Norberto Espiñeira Merayo; Director Suplente: Srta. Amelia Raquel Espiñeira Merayo; 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 - Ley 19.550; 11) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 2850

**BLUE LILY**

SOCIEDAD ANONIMA

"BLUE LILY S.A." Prescinde de la Sindicatura por escr. 119 al Fº 322 del Reg. 819 de Capital Federal el 4-4-90. Conforme la decisión unánime por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4-12-89 y compl. del 15-2-90. Reforma art. Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Art. 12º: El ejercicio social cierra el 31-10 de c/año. Y por esc. 120 al Fº 328 del mismo Reg. el 4-4-90 según As. Extraordinaria del 4-12-89 se designan nuevos Directores: Pedro Reynaldo Silvestri, arg. cas, D.N.I. 5.001.670, dom. Sánchez de Bustamante 142 con cargo de Presidente. Vicepresidente: Américo Szilagyi, arg., martillero público, casado, nacido el 21-3-49 D.N.I. 7.681.318, dom.: Sastre s/n Glew. Director 1º: Pamela Judith Castagnola, arg., soltera, empleada, nacida el 6-8-68, D.N.I. 24.548.548, dom.: Fco. Acuña de Figueroa 685. El primero: comerciante, nacido el 17-1-24. Por As. Ordinaria del 15-2-90 se designa Director Suplente: Héctor Camilo Vázquez, arg., nacido el 17-11-29, casado, L.E. 4.802.242, comerciante, Dom.: Solier 2733, Sarandí, Prov. Bs. As.

La Apoderada
Nº 2840

**COMPETICION 2001**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 20 de noviembre de 1989. Nº 426, Reg. 368, Capital Federal. Socios: Osvaldo Abel López, argentino, soltero, D.N.I. 4.754.102, nacido el 3-12-1947, comerciante, domiciliado en Rosario 300, Piso 3º, Capital Federal y Rubén Francisco De Simone, argentino, casado en primeras nupcias con María Romano, D.N.I. Nº 4.534.019, nacido el 22-8-1945, comerciante, domiciliado en José María Pena 681, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales y/o publicidad, para la industria automovilística; instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados; vinculados con la industria automovilística. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 30.000,-. Dirección y administración: Directorio de 1 a 15 miembros titulares. Duración: un ejercicio. Presidente: Osvaldo Abel López. Director Suplente: Rubén Francisco De Simone. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (conf. art. 284 ley 19.550). Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vice-presidente del Directorio o a dos Directores Titulares, indistintamente. Domicilio: en la calle Rosario 300, Piso 3º, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 2828

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR**

S.A.A.F.I. y C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 19 de febrero de 1990, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de Un Millón Doscientos Mil Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un Austral y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor" y "Artículo Quinto - Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan".

El Autorizado
Nº 2831

**FINVERCON SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29-1-90 ha reformado íntegramente sus estatutos sociales en los siguientes términos: Domicilio social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto actuar como compañía financiera en los térmi-

## SUMARIO



LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

nos de la ley de entidades financieras (t.o.), y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades y organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento precitado no prohiba. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto social, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Duración de la Sociedad: 99 años a partir del 20 de diciembre de 1976. Capital Social: A 2.200.000.- Presidente: Graciela Beatriz Ferro, Directores Titulares: Juan Carlos Fernández, Gustavo Carlos Lanzillotta, Director Suplente: Salvador Pristera, Síndicos Titulares: Ernesto Gabriel Tirapegui, Horacio Héctor Carrillo, María Andrea Sergio. Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente en forma individual o indistinta. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Directorio
Nº 2834

**JUJEÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución Escr. Públ. Nº 17 del 11-04-90 Reg. 82 Capital; 2) Socios: Norberto Aldo Bosio, argentino, comerciante, casado, 15-10-46, L.E. 8.258.868, dom. Behring 2524 Cap. y Nora Mabel Mastronardi, argentina, casada, 12-10-55; comerciante, D.N.I. 12.101.083, dom. Donato Alvarez 3512, Cap. 3) Denominación: JUJEÑA S.A. 4) Dom. Capital Federal, sede Conesa 1244; 5) 10 años desde su inscripción. 6) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, elaboración, distribución y venta de tapas para empanadas, pastas alimenticias frescas en general, elaboración de masas, pasteles, postres, confituras, sandwiches, dulces, especialidad de confitería y pastelería y productos derivados y/o similares que se elaboren a partir de la utilización de harinas y para consumo humano, incluyendo los productos elaborados y semielaborados. Su importación y/o exportación, pudiendo establecer sucursales; aceptar y otorgar representaciones de productos alimenticios su fabricación y comercialización en el mismo estado o modificándolo. 7) Capital: ₳ 10.000.000.- acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas de valor nominal ₳ 1.000.- c/u y un (1) voto por acción, Capital aumentable al quíntuplo s. art. 188 Ley 19.550 8) Dirección Administración: Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, elección de suplentes obligatoria mientras prescinda de sindicatura; Duración tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; El presidente y el Vicepresidente representan a la sociedad en forma indistinta a todos los efectos legales, 9) Prescíndese de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 10) Ejercicio legal cierra el 28 de febrero; 11) Primer Directorio: Presidente: Norberto Aldo Bosio; Vicepresidente: Daniel Aníbal Bosio, arg., casado, 11-05-49, comerciante, L.E. 7.837.154, dom. Conesa 1244, Cap.; y Directora Suplente: Nora Mabel Mastronardi.

El Autorizado
Nº 2794

**LA GRACIOSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/3/90. 2) María Isabel Díe Díe, española, casada, ama de casa, nacida el 29/4/30, Pasaporte español Nº 7923/87; Francisco Javier Díe Lamana, español, funcionario público, casado, nacido el 18/11/35, Pasaporte español 892/85 y José Manuel Díe Lamana, español, casado, funcionario público, nacido el 13/4/34, Pasaporte español 41.813.818 todos domiciliados en Av. Santa Fe 1394 piso 4º dep. "G" Cap. 3) "LA GRACIOSA SOCIEDAD ANONIMA". 4) México 628 piso 9º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, arrendamiento, explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, cabañas, granjas, tambos, mediante la realización de trabajos de siembra de todo tipo de semillas, acopio de cereales, oleaginosas y demás productos agropecuarios, forestaciones y/o reforestaciones, cultivo y plantación de frutales, cría y recría de ganado vacuno, porcino y de toda especie, engorde de novillos. 7) Australes Seis Millones. 8) Un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por 3 años, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Mariano Alejandro Paz, Director Suplente: Javier Gómez Carrillo.

El Autorizado
Nº 2793

**LECYM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Lía Ester Carruthers, quien dice ser soltera, nacida el 2 de Marzo de 1947, argentina, analista de sistemas, domiciliarse en la calle Rawson 2471, Olivos, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.411.239 y Ricardo Silvano Mariscal, quien dice ser divorciado, nacido el 29 de Diciembre de 1944, argentino, analista de sistemas, domiciliarse también en la calle Rawson 2471, Olivos, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.516.781. 2) Instrumento: Escritura pública Nº 37 del 26 de Marzo de 1990, pasada al folio 85 por ante el Escribano Federico H. García Berro, Registro Notarial Nº 466, Capital Federal. 3) Denominación Social: LECYM S.A. 4) Domicilio Social: Avenida Callao 1230, Piso 11º, Dto. "B", Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Exterior, las siguientes actividades: El análisis y la programación de sistemas de computación; consultoría en informática; la venta, instalación y servicio técnico de computadoras; la graboverificación de datos; el servicio de procesamiento de datos y la realización de cursos de capacitación respecto de los ítems precedentes. 6) Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 2.500.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Ricardo Silvano Mariscal; Vicepresidente: Lía Ester Carruthers; Director Suplente: Esteban Carlos Bruzzon. Duración del mandato por dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2787

**MANUFACTURAS BICARCI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 51 del 11/4/90, ante Escribano Cap. Fed. Horacio E.D. Gigli, adscripto Reg. 280 Cap. Fed., Fº 129. Componentes: Ricardo Raúl Martínez, argentino, casado, nacido el 29/3/48, de 42 años de edad, comerciante, DNI. 7.612.168, domiciliado en Pueyrredón 611 San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Y Hebe Susana Banfi de Riguetti, argentina, casada, nacida el 28/6/45, de 44 años de edad, comerciante, DNI. 5.166.457, domiciliada en Olavarría 2462 Villa Celina, Prov. Bs. As. Denominación: "MANUFACTURAS BICARCI S.A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 1650- 4º "I" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de artículos de marroquinería, productos de cuero, sus elementos y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y distribución de artículos de marroquinería, productos de cuero, sus elementos y accesorios; Importación y Exportación: De toda clase de artículos mencionados en el rubro anterior permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad. Capital: ₳ 4.000.000.- representado por 40.000 acciones al portador ordinarias v/n ₳ 100.- c/u y 1 voto p/acción. Dirección y Administración: De 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Garantía: ₳ 40.000.- en efectivo c/Director. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura (art. 284, ley 19.550), debiendo designarse un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Directorio: Presidente: Ricardo Raúl Martínez. Vicepresidente: Hebe Susana Banfi de Riguetti. Director Suplente: Evaristo Segundo Mellico Huaiquian. Este último estuvo presente y aceptó el cargo, es: chileno, soltero, comerciante, nacido el 6/3/61, de 29 años de edad, DNI. 92.540.532, domiciliado en Bacacay 4244 PB "B" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 2836

**MOMARI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 8-8-89, resolvió modificar el art. 2º, como sigue: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Armado de equipos de computación, electrónicos y electromecánicos, instalación de centros de computación, servicios de mantenimiento de los mismos, realización de las obras necesarias y/o accesorios para su funcionamiento, y en general compraventa, distribución, financiación, importación, exportación y arrendamiento de bienes muebles materias primas, maquinarias, mercaderías y productos relacionados con las industrias de la computación, construcción, electricidad, agropecuaria y pesca. Podrá además ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Escribana
Nº 2864

**OBERON**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/89 se resolvió aumentar el capital de ₳ 5000 a ₳ 720.000 y se reformó el art. 4º del Estatuto Social. Se protocolizó el 12/2/90, Esc. 13.

El Directorio
Nº 2839

**PARDES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Daniel Hugo Lijaveski, argentino, nacido el 20-1-47, casado, comerciante, DNI 7.592.303 y Diana Celia Nusinovich, argentina, nacida el 17-10-51, casada, comerciante, DNI 10.478.090, domiciliados en Helguera 3344, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 95 del 11-4-90. 3) PARDES S.A. 4) Libertad 359, 8º "C", Cap. federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuarias: Compra, venta y explotación de establecimientos rurales dedicados tanto a la agricultura como a la ganadería, especialmente de ganado en pie; explotación de bosques y forestales. Inmobiliaria: Compra, construcción, venta y arrendamiento de edificios e inmuebles de cualquier naturaleza. 7) Capital: ₳ 2.500.000. representado por 2.500.000 acciones de ₳ 1 cada una. 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde sindicatura. Cierre: 31/12 cada año. 11) Representación: Presidente o Vice en su caso. 12) Directorio: Presidente: Daniel Hugo Lijaveski. Vicepresidente: Diana Celia Nusinovich. Director Suplente: Jorge Isaac Altholz.

La Autorizada
Nº 2842

**PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 3/7/1989 y Esc. del 5/4/1990. modificó arts. 4, 11 y 16 del Estatuto Social, aumentando el capital social a ₳ 30.000 y prescindiendo de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 97.926

**RENTAUTOS**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Asamblea 27.12.89 elevó capital y emitió acciones integradas. 2) Instrumento privado 10.4.90. 7) ₳ 140.000.000.

La Autorizada
Nº 2801

**SAN MARTIN GOMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. No.1270, 5-10-89, en la soc. SAN MARTIN S.A. se aumentó el cap. a ₳ 30.000. Se eliminó la sindicatura. Se reformó arts. 4 y 9.

El Autorizado
Nº 2826

**TOMAS DRYSDALE Y COMPAÑIA**

S.A.C.I y A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 28 de diciembre de 1989 y, tras cuarto intermedio concluida el 27 de enero de 1990, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: "Artículo Quinto Capital: El capital social es de Tres Millones de Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad de la autoridad administrativa de contralor" y "Artículo Sexto Acciones: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Acciones Ordinarias: podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal. Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación o a ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo decisión en contrario de la Asamblea al disponer su emisión o cuando la ley imperativamente se lo otorgue. La Asamblea determinará la clase, derechos, privilegios y forma de circulación de las acciones que se emitan."

El Autorizado
Nº 2830

**TRANBAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 86 al Folio 190 del 10 de abril de 1990 por ante el Escribano O.E. Casalia, Titular del registro Nº 765 de la Capital Federal; se constituyó TRANBAR S.A. 1) Socios: Roberto Oscar Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1958, DNI Nº 13.201.425, y Rubén Leonardo Rial, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de junio de 1958, DNI Nº 12.467.178, ambos domiciliados en San Martín 955, 6º "M", Capital Federal. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en San Martín 955, 6º "M". Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración, de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Capital: Australes Dos Millones quinientos mil, dividido en veinticinco mil acciones de australes cien cada una y de un voto por acción. 6) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Presidente: Roberto Oscar Fernández. Director Suplente: Rubén Leonardo Rial; por dos ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Las acciones se suscriben totalmente, se integra el 25 % en efectivo; Roberto Oscar Fernández: 20.000 acciones y Rubén Leonardo Rial: 5000 acciones.

El Presidente
Nº 2848

**TRANSFLUMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Constitución: Esc. púb. Nº 69 del 3/4/90, Reg. Not. 833 Cap. Fed, 2. Socios: Fernando Archimbal, argentino, nacido el 21/8/50, casado, L.E. 8.447.870, abogado, domiciliado en Juramento 1971 5º "C" Cap. Fed., Pedro Carlos Florido, argentino, nacido el 8/9/47, casado, abogado, D.N.I. 7.598.712, domiciliado en Arenales 3819 4º "C" Cap. Fed. 3. Denominación: "TRANSFLUMAR S.A." 4. Sede Social: Arenales 3819 4º "C" Cap. Fed. 5. Objeto: a) Marítimas: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, fletamiento, explotación, construcción armado, reparación, remolque, salvataje, consignación, importación y exportación de buques, embarcaciones y artefactos navales, sus

maquinarias, repuestos y accesorios. Agenciamiento marítimo con sub-agentes en el territorio de la Nación Argentina y/o en el exterior. Fletes y Transportes fluviales, de ultramar y terrestres, lanchaje y trasbordos, transporte de personas y cargas. Toda explotación que sea por transporte por agua, ya sea de ultramar, de cabotaje, fluvial, lacustre y/o portuario de carga, en cualquiera de sus clases o tipos, líquidos, sólidos o gaseosos. Construir puertos y también operarlos. b) Pesqueras: Explotación de pesca comercial, de todas las especies animales o vegetales, en todas sus formas y en todos los medios: Marítimos, fluviales o lacustres. Compra-venta, permuta, industrialización, procesamiento, congelación, envasado, transporte, distribución, consignación, importación y exportación de pescados, mariscos y otros animales y vegetales de origen marino, fluvial o lacustre, ya sea a elaborarse, elaborados o semielaborados y sus derivados. c) Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: A 2.500.000. 8. Administración: Directorio. Presidente: Fernando Archimbal. Vicepresidente: Pedro Carlos Florido. Director Suplente: María Silvia Pugliese de Levati. Duración en los cargos: dos ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 2862

**VANDEHAVE ARGENTINA SEMILLAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 8-11-89. Socios: Jorge Luis Perez Alati, argentino, casado, abogado, de 35 años, DNI. 11.320.375, y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, de 32 años, DNI. 12.046.867, domiciliados en la calle Lavalle 1171 Cap. Fed. Denominación: VANDERHAVE ARGENTINA SEMILLAS S.A. Plazo de Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la Producción, Comercialización, distribución y exportación de todo tipo de semillas. Capital Social Diez Mil Australes. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle Lavalle 1171, 8º piso de la Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Jorge Luis Perez Alati; Director Suplente: Manuel María Benites.

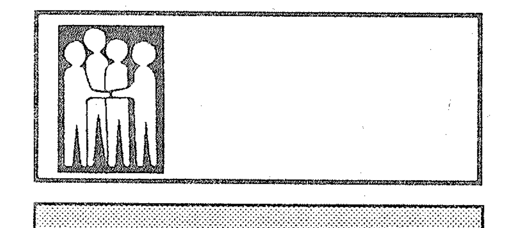
El Autorizado
Nº 2847

**VIAREGGIO CUEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Borrelli, argentino, 44 años, casado, comerciante, LE. 4.525.749, Av. del Libertador 7510, piso 19, Cap. Nissim Isacoff, argentino, 66 años, divorciado, industrial, LE. 4.444.463, Av. Chiclana 3316, PB, Cap. 2) Escrit. del 11/4/90. 3) VIAREGGIO CUEROS S.A. 4) Scalabrini Ortiz 2549 Cap. 5) Industriales: Mediante la explotación de curtiembres, industrialización de cueros, pieles y subproductos de los mismos, ya sean de origen natural o artificial, curtidos, charolado, teñido y pintado de los mismos, fabricación de artículos de marroquinería, calzados y prendas de vestir de cueros, así como los materiales necesarios para los procesos de curtiembres, charolado, tintura y pintado de cuero. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y permuta de cueros frescos; salado, seco, curtido, semicurtido y terminado, subproductos, artículos de marroquinería, calzado, prendas de vestir y otras manufacturas del cuero, materias primas, maquinarias, herramientas y accesorios destinados a su actividad industrial. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y frutos del país, celebrando contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) A 20.000.000 representado por acciones de A 1000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres: Orlando Borrelli, Dir. Sup.: Nissim Isacoff.

Nº 2811





## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGRAREXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 30/3/90 en AGRAREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se eleva el capital a A 19.000.000.- y se prorroga su duración estableciendo la misma desde su inscripción 24/4/73, hasta el 31/12/2002. Se reforma art. 3º y 4º.

La Autorizada
Nº 2880

**BOHIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Instrumento privado 6-12-89; socios: Emilio Nery Caminos, casado, uruguayo, C.I. Pol. Fed. 3.985.627, nac. 12-5-40, domicilio Artigas 1794, 3 "30" Capital, hijo de Eniverso Caminos y Narcisa Eusebia Miraballes, comerciante, Juan Carlos Cabrera: casado, argentino, L.E. 4.411.356, nac. 27-5-43 domicilio San Nicolás 2847, Capital, hijo de Juan Carlos Cabrera y Ana Josefa Bobin, comerciante. Denominación: BOHIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: San Nicolás 2847, Capital. Duración: 50 años desde inscripción; Objeto: explotación de hoteles y restaurantes y/o lo que en forma directa y/o indirecta se relacione con el objeto social. Capital: A 100.000.- Administración: a cargo de ambos socios quienes revisten y aceptan el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de Junio cada año.

El Autorizado
Nº 2805

**DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 13-12-88. Socios: Antonio Manuel Mancini, argentino, médico, DNI 4.142.078, domicilio Melián 2120, 5to. piso A, Capital, casado, hijo de Antonio Mancini y Manuela García, nacido 7-11-34; Jorge Razumny, argentino, médico, L.E. 4.372.629, domicilio Avda. Pueyrredón 1362, 5to. A. Cap. divorciado, hijo de Natalio Razumny y Dora Borovinsky, nac. 10-4-41; Enrique Mario Waldman, L.E. 4.313.810, comerciante, domicilio French 2201, 6to. A, Cap. argentino, hijo de Adolfo Waldman y Rosalía Satanowsky, divorciado, nacido 15-8-40; Jorge Braver, argentino, empresario, hijo de Manuel Braver y Sofía Ludin nacido 3-4-46; DNI 4.324.568, divorciado, domicilio Zavalía 2058, 6to. p. Cap. Rodolfo Oscar Montmasson, empresario, hijo de Rodolfo Mario Montmasson y Delia Rivero Ortúzar, nac. 24-12-37, argentino, casado DNI 4.265.625, domicilio Echeverría 761, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Alberto Jorge Besser, divorciado, empresario, hijo de Isaac Besser y Pessa Laja Berliner, nac. 26-9-46; DNI 4.557.552, argentino, domicilio Zavalía 2058, 1º p. Cap. Osvaldo Néstor Martínez Uría, abogado, hijo de Ventura Martínez Uría y Florinda Sassone, nac. 2-11-43, LE 4.429.285, argentino, domicilio Federico Lacroze 1920, piso 12, Cap. casado. Denominación: DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 30 años desde inscripción. Domicilio social: Avda. Belgrano 3031, Capital. Objeto: La explotación de servicios de tomografía computada y la realización de toda clase de estudios que se relacionen directa y/o indirectamente con dicho objeto. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, importar y/o exportar y/o comercializar toda clase de implementos necesarios para la finalidad con que se constituye. Capital: A 10.000.- dividido en 1000 cuotas de A 10.- cada una, totalmente suscripta por los socios. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término duración de la sociedad. Gerentes: Antonio Manuel Mancini y Jorge Razumny. Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.

El Autorizado
Nº 2804

**J.D. FANSEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: J.D. FANSEL S.R.L.; Fecha de constitución: 1/12/89; Socios: Raúl Máximo Anselmino, argentino, nacido el 13/10/36, marino mercante, CI 5.142.380 (PF), casado en primeras nupcias con María Beatriz Sáenz, domiciliado en Valentín Gómez 2750, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Fantini, argentino, nacido el 2/2/39, CI 5.205.740 (PF), marino mercante, casado en primeras nupcias con Beatriz Nélida Biscay, domiciliado en Aviador Santos Dumont 637 de Palomar, Bs. As.; Jorge Enrique Dulce, argentino, nacido el 24/7/54, CI 7.104.610 (PF), ingeniero, casado en primeras nupcias con María Inés Sanguinetti, domiciliado en Washington 1852, Capital; Javier Enrique Dulce, argentino, nacido el 27/11/60, DNI 14.152.136, arquitecto, casado en primeras nupcias con María Paula Bazo, domiciliado en Echeverría 3157, Capital Federal; Marta Irene Dulce, argentina, nacida el 30/1/56, DNI 12.153.967, docente, casada en primeras nupcias con Ramiro Javier Braceras, domiciliada en Echeverría 3091 de Capital Federal; Domicilio Legal: Perú 689 - Piso 6º Of. 46 Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa y/o transporte por vía marítima, fluvial y/o lacustre de cargas líquidas y/o secas, inclusive agua potable y combustible a granel o fraccionados; Capital Social: Quinientos mil Australes; Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de Cada Año; Duración: Cinco años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio; Representación Legal: Carlos Eduardo Fantini y Jorge Enrique Dulce, en forma conjunta; Autorizado a inscribir: Eduardo A. Erosa.

El Contador
Nº 2816

**LUFTAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-4-90; "LUFTAR S.R.L.", aumenta el capital social a la suma de A 12.000.000 y se modifica la cláusula 5º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 2825

**MAGALLANES TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-4-90; Jorge Humberto Teves, 39 años, DNI 8.389.172, San Pedrito C-121-Barrio Gral. Paz, Villa Celina; y Roberto Bruno, 44 años, LE 4.535.825, Iwanoski 1170, Merlo; argentinos, casados y comerciante; "MAGALLANES TEXTIL S.R.L.", Laguna 2918, Capital; Plazo: 10 años; Obj. Clasificación, comercialización y lavado de subproductos textiles; producción, fabricación, fraccionamiento, compra y venta de artículos de limpieza; Cap.: A 1.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 30-6.

El Apoderado
Nº 2824

**NOGOYA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 53 del 10 de abril de 1990 pasada al folio 201 del Registro Notarial 467 de Capital don Carlos Donato cedió a favor de sus otros socios don Alberto Pinedo y Nelly Rosaura Hernández de Vicente la totalidad de las 4.000 cuotas de valor nominal A 0,001 (Pesos argentinos 1) cada una o sean representativas de un capital de A 4 que tenía en NOGOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por A 6.000.000 y por partes iguales, renunciando al cargo de gerente en la indicada sociedad. Se modificó del contrato social: Administración y Representación legal: estará a cargo del socio Alberto Pinedo por el plazo de duración de la sociedad.

El Gerente
Nº 2835

**P.F.Q.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Eduardo Jorge Gutiérrez, arg., solt., Tec. Químico, edad 29 años, dom. calle 92 Nº 265 San Martín - Pcia. de Bs. As., D.N.I. 12.747.276 y Orlando José D'elia, arg., Cas., Ing. Químico, edad 34 años, dom. Valentín Birazore 1034 Capital, D.N.I. 11.280.658 y Mario Evaristo Sarmiento, arg., sol., Tec. Químico, edad 34, dom. J.B.Alberdi 6223 Capital, D.N.I. 11.338.447 y Vladimiro Majnach, ruso, cas., comerciante, edad 56 años, dom. F.S.López 3770 Capital, C.I. 4.300.730. 2) Constituida: 30-8-89, Esc. Alicia Marta Rivas, Escritura acta 168, libro 4 folio 222. 3) Denominación: "P.F.Q. S.R.L." 4) Domicilio: Av. Belgrano 1915 1º "E" Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: 1) Procesamiento, fabricación, molienda, mezclado y Acondicionamiento de materiales; 2) Importación y exportación de productos químicos; 3) Compra Vta. de productos químicos y afines; 4) Vta. y Asesoramiento de Materiales y tecnología. 6) Plazo: 30 años, a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital: Australes catorce mil. 8) Serán socios gerentes de la sociedad los Sres. Eduardo Jorge Gutiérrez, Orlando José D'elia, Mario Evaristo Sarmiento, quienes obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 2796

**PRONTO CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 10 de abril de 1990 se constituyó la sociedad PRONTO CONSULTORA S.R.L. con domicilio en calle Lavalleja 47, sexto piso, departamento B, Capital Federal, dedicada a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, la prestación de servicios de personal eventual para el mejor desenvolvimiento de las empresas argentinas o extranjeras, en todas sus actividades, industriales, comerciales, técnicas, financieras e inmobiliarias, agropecuarias y de seguros, cuya duración es de 20 años a contar del 10 de abril de 1990 y su capital es de Cien mil Australes, dividido en 100 cuotas de 100 Australes cada una. La sociedad está integrada por: Nidia Mabel Pagliaricci, divorciada, argentina, nacida el 9 de julio de 1947, comerciante con DNI 5.490.050, domiciliada en Güemes 4182, 4º E, Capital Federal y Graciela Cristina Lacebron, divorciada, argentina, nacida el 10 de agosto de 1950, comerciante, LC. 6.406.064, domiciliada en Lavalleja 47, 6º B, Capital Federal. El cierre de ejercicio es el 31 de octubre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 2791

**S.R.L. M.G.M.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Referente a Edicto publicado el 29/3/90, con rec. Nº 99.477 de la "S.R.L. M.G.M." adjunto dom. de la sociedad en Av. de los Incas 3974 piso 7º "B" Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 2851

**ZUKI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Miguel Bonino Méndez, abogado, 35 años, D.N.I. 11.450.530, domiciliado en Av.

Santa Fe 2861 9º "A" Capital Federal, Andrea Elisa Landi, 35 años, D.N.I. 11.764.977, domiciliado en Av. Anchorena 665 4º "D" La Lucila, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos. 2) 21-02-90 3) ZUKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Guido 1944 1º "B" Capital Federal. 5) Comercialización, importación y exportación de automóviles de colección, repuestos de automóviles de colección, materiales para la construcción de viviendas, muebles y artículos para decoración y equipamiento de inmuebles. 6) 20 años. 7) A 500.000 8) Gerentes, socios en forma indistinta por tiempo indeterminado. 9) 31-12 cada año.

La Abogada
Nº 2841

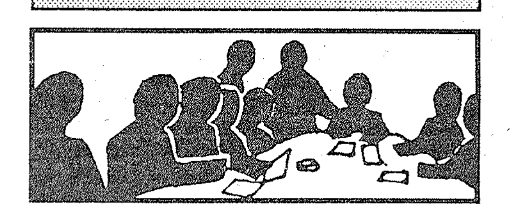
**THE AMERICAN EXIMPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Por contrato privado de fechas 08 de Noviembre de 1989. Socios Don Augusto Carlos Amirante, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de Junio de 1959, D.N.I. Nº 13.746.147, con domicilio en calle Medrano, Nº 651, Piso 4to., Unidad 20, de la Cdad. de Buenos Aires; y Don Néstor Jorge Tome, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de Diciembre de 1948, D.N.I. Nº 8.113.596, con domicilio en Avda. San Juan Nº 4063, de la Cdad. de Buenos Aires. 1) Denominación: "THE AMERICAN EXIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Duración: 50 (Cincuenta) años contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general, envasados o no, artículos de ferretería en todas sus formas, ropa confeccionada de todo tipo y para todo uso, artículos de cuero en general, en todas sus formas y para todos los usos, artículos de librería y papelería, de electricidad y electrónica, envases en todas sus formas, productos químicos de todo tipo, instrumental médico y quirúrgico de todo tipo, repuestos automotrices en general, artículos de relojería, sus partes, piezas y repuestos en general. 4) Capital Social: A 500.000,00.- (Australes quinientos mil) dividido en 10.000.- (Diez mil) cuotas de A 50,00.- (Australes cincuenta) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 5) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de 5 (cinco) ejercicios. 6) Ejercicio Social: Cierra el 30 de Junio de cada año. 7) Sede Social: Tucumán Nº 644, Piso 5to., Ofna. "A", de la Cdad. de Buenos Aires. Gerentes: Don Augusto Carlos Amirante y Don Néstor Jorge Tome.

El Gerente
Nº 2822

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**AMAGI**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
**Nº de Registro I.G.F.: 9016**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 1990, en primera convocatoria, a las 8,00 hs. en la sede social de la Avenida Corrientes 1132, piso 7º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Cuadro Especial de Evolución de Alquileres correspondientes al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
El Socio
e. 20/4 Nº 2810 v. 26/4/90

**ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "VILLA MIRAFLORES"**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La C.D invita a Uds. a la Asamblea Gral Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Av. Cobo 1780 Cap. Fed. el Domingo 29 de Abril de 1990 a las 10 hs. y si no hubiese número en segunda Convocatoria a las 11 hs., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación
a) Del Acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la Memoria de la Obra realizada desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1989.
d) Del Balance Gral. Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al año 1989.
e) Del Informe de los Srs. Rev. de Cuentas.
2º) Elección de:
Presidente Secretario y Tesorero: Por dos años.
Prosecretario: Por un año.
Dos Vocales Titulares: Por dos años.
Cuatro Vocales Suplentes: Por un año.
Dos Rev. de Cuentas Tit.: Por un año.
Un Rev. de Cuentas Sup.: Por un año.
Bs. As. Marzo 20 1990.
El Presidente
e. 20/4 Nº 2812 v. 20/4/90

**AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 1990, a las 19 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 por el 33º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Tratamiento de resultados acumulados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores titulares y suplentes conforme art. 8º de los Estatutos y art. 234 inciso 2º y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia conforme art. 234 inciso 2º Ley 19.550. Auditoría.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2853 v. 26/4/90

**"C"**

**"CAÑAR S.A.I.C.F.I.C.M."**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Mandataria**
**Nº Registro 5970**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de Mayo de 1990 a las 18 horas, en el local social de la calle Tte. Gral Juan D. Perón 318, P. 3º - Of. 20, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
2º) Consideración de los Documentos, Inciso 1º, art. 234 de la Ley Nº 19.550/72, correspondientes al 39 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Elección Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de abril de 1990.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2865 v. 26/4/90

**CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril de 1990 a las 18 horas, en Uruguay 775- Piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Designación de tres (3) miembros para completar el total de los integrantes de la Comisión Directiva, en razón a que los miembros que actualmente ocupan esos cargos han cumplido con el tiempo legal estatutario estipulado para los mismos.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
El Presidente
e.20/4 Nº 2823 v. 24/4/90

**CENTRO INVERSOR PUEYRREDON**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1990 a las 20 hs. en Pueyrredón 1341 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 al 31/12/89, Consideración de los resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2866 v. 26/4/90

**CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Convocatoria a reunión de Asamblea Extraordinaria del Consejo Superior de la Confederación General Económica de la República Argentina, para el 30 de Abril de 1990, a las 11 horas.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16º y 17º y concordantes del Estatuto, convócase a reunión de Asamblea extraordinaria del Consejo Superior de la CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para el día 30 de abril de 1990, a las 11 horas, en la sede de la CGE, Rivadavia 1115, Capital Federal. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del despacho producido por la Comisión de Honor designada por la Asamblea extraordinaria del 18 de octubre de 1989 para el tratamiento de la conducta asumida por los miembros integrantes del Consejo Superior señores Rubén Manusovich, Carlos Fernández y Leonardo Scinto en relación a la situación institucional de APS, y adopción de las resoluciones que se consideren pertinentes.
2º) Designación de dos miembros del Consejo Superior entre los presentes en la Asamblea para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
El Presidente

Artículo 22 del estatuto: inciso a) Para el enjuiciamiento de los miembros del Consejo Superior y/o de la Comisión Directiva, se requerirá formar quórum con los dos tercios del total de sus miembros y el voto afirmativo de los dos tercios presentes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/4/90.
e. 20/4 Nº 2347 v. 20/4/90

**CORDONSED ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

1ª CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1990 a las 17 Hs. en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 31 de Diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la Actualización del Revalúo Técnico al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de los miembros del directorio (5 Titulares y 1 Suplente) y de la Comisión Fiscalizadora (3 Titulares y 1 Suplente) todos por el término de un año.
4º) Destino de los Resultados No Asignados, Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 31/12/90 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio finalizado el 31/12/89.
6º) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio Nº 547 del 22/1/90. a) El aumento de capital aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18/12/89, sea emitido mediante acciones escriturales de igual características a las actualmente en circulación. b) La fecha a partir de la cual gozarán de dividendos las acciones a emitir por A 598.016.544. equivalente al 30.150,229902 % del capital actual en circulación sea el 1º de Enero de 1989.
7º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio Nº 549 del 1/2/90. El aumento de capital aprobado por la Asamblea del 18/12/89, por la suma de A 598.016.544. sea emitida mediante acciones escriturales de igual características a las actualmente en circulación, descompuestas de la siguiente manera: Escriturales Clase "B" (1 voto) A 597.606.229,60 y Escriturales Clase "A" (5 votos) A 410.314,40.
8º) Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Buenos Aires, Abril de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Tinogasta 5242, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 Hs. venciendo dicho plazo el 24 de Abril de 1990.
e. 20/4 Nº 2881 v. 26/4/90

**"D"**

**DR. LAZAR Y CIA.**
**S.A. Química e Industrial**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1990, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º) Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Aprobación remuneraciones de Directorio, de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 4 de Mayo de 1990 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 20/4 Nº 2789 v. 26/4/90

**"E"**

**ELECTROTECNICA JUJUY**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Mayo de 1990, a las 10 horas en el local social de la calle Dr. H. Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Absorción del quebranto y
3º) Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2821 v. 26/4/90

**EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Transportes**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 1990, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989. Tratamiento de los resultados acumulados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes. Garantía.
6º) Elección Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, Auditoría.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2856 v. 26/4/90

"F"

**FAGLU**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1990, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 4 de mayo de 1990 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 20/4 Nº 2790 v. 26/4/90

**FEDERACION ARGENTINA DE SEMILLERISTAS**
**(F.A.S.)**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Córdoba 807, 6to. Piso "A", Capital Federal el día 25 de Abril de 1990 a las 12 horas, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 1989, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

Asimismo, antes del día 18 del corriente, deberá comunicar la nómina de los Nueve (9) Delegados que representarán a vuestra Institución en la Asamblea General Ordinaria (Arts. 29 y 30) del Estatuto Social).

Concluida la Asamblea, se efectuará la reunión del Consejo General para proceder a la distribución de cargos y la correspondiente constitución del Comité Ejecutivo, según lo dispuesto en Arts. 54 y 55 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 20/4 Nº 2879 v. 20/4/90

**FEDERAL - MOGUL DISTRIBUIDORA**
**S.A.C.**
**Registro Nº 19.229**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a la vigésimo novena Asamblea anual Ordinaria, para el día 27 de Abril del corriente año, a las 10:00 horas, en el local social de Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración y resolución sobre el inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados y de evolución de otras cuentas del patrimonio neto, anexos, estado de origen y aplicación de fondos, memoria e informe del síndico, remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la cuenta ajuste de capital, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación del contador dictaminante.
El Directorio

Se recuerda los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia hasta las 16:00 horas del día 23 de Abril de 1990, en el local social de Avda. Juan B. Alberdi 1737- Capital Federal.
Buenos Aires, Abril de 1990.
e. 20/4 Nº 2885 v. 26/4/90

**FEDERAL - MOGUL DISTRIBUIDORA**
**S.A.C.**
**Registro Nº 19.229**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de Abril del corriente año, a las 15:00 horas, en el local social de Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social por Aumento de Capital.
3º) Emisión de acciones para cubrir la capitalización según punto anterior con la cuenta de Ajuste de Capital. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia hasta las 16:00 horas del día 23 de Abril de 1990, en el local social de Avda. Juan B. Alberdi 1737 - Capital Federal.
Buenos Aires, Abril de 1990.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2886 v. 26/4/90

**FPP**
**S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1990 a las 10 horas, a realizarse en la sede social, Labardén 465/85 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Determinación de honorarios a la sindicatura y del directorio en exceso del art. 261 Ley 19.550 y consideración del resultado.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2870 v. 26/4/90

**FRIGORIFICO GENERAL DEHEZA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle Chacabuco 96 - Capital Federal, el día 7 de mayo de 1990, a las 9,30 horas, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y normas complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y la gestión desarrollada por el Directorio durante el mismo.
3º) Aprobar las remuneraciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio en tratamiento de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y considerar la remuneración de la Sindicatura.
4º) Elección del Directorio, número de miembros que lo integren y la duración de los mandatos.
5º) Elección de los miembros de la Sindicatura, titulares y suplentes y la duración de los mandatos.
El Directorio

NOTA: Para asistir a las Asambleas deberán depositarse las constancias de las acciones escriturales correspondientes a las respectivas tenencias. Dicho depósito deberá efectuarse en la sede social de la calle Chacabuco 96 - Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, de lunes a viernes hasta el día 30 de Abril de 1990.
e. 20/4 Nº 2817 v. 26/4/90

**FRONTERA NORTE**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Mayo de 1990, a las 17 horas, en Lavalle 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración al Directorio. (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Garantía que deberán depositar los directores de acuerdo con las normas vigentes.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Director
e. 20/4 Nº 2877 v. 26/4/90

"L"

**LA NUEVA METROPOL**
**S.A.T.A.C.I.**
**I. G. J. 27.112**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 1990, Hora 18 Perú 1700 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/89.
2º) Consideración de los Resultados acumulados.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Elección miembros del Directorio.
5º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección miembros del consejo de Vigilancia.
7º) Consideración acciones art. 220 inc. 3 Ley 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- El Directorio, 11 de Abril de 1990.
El Presidente
e. 20/4 Nº 2857 v. 26/4/90

**LA PERLA**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Registro Nº 33.380**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de Mayo de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Rivadavia Nº 6900, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales, por aumento de capital.
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2806 v. 26/4/90

"P"

**PETERS HERMANOS**
**Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Arts. 235 y 236 de la Ley Nº 19.550 (T.O.), convócase a los señores accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 1990 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 1780, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Explicación del Directorio por convocatoria de la Asamblea vencido el término del Art. 234, in fine, de la Ley Nº 19.550 (T.O.).
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550 (T.O.), correspondiente al Ejercicio Nº 55 finalizado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de A 10.950 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1989.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración del reemplazo del Contador Certificante Dr. Abraham I. Helman, designado en la Asamblea General Ordinaria del 29/9/89, quien ha renunciado por razones de salud, por la Dra. Luisa Sawicki para la certificación del Balance del Ejercicio Nº 55 (1.10.88/30.9.89).
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio 1/10/89 al 30/9/90 y fijación de sus honorarios.
El Directorio

NOTA: Todos los Accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el Punto 8. Art. 284, tercera parte, Ley 19.550. Para tener derecho de asistencia a Asamblea, los señores Accionistas, por ser sus acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dirigida al Presidente del Directorio, al domicilio de Avda. Santa Fe 1780, cuarto piso, por correo o entrega personal; en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 11 a 16. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 14 de mayo de 1990 a las 17 horas. Art. 238, segunda parte, Ley 19.550.
e. 20/4 Nº 2777 v. 26/4/90

**PLASTICOS AEROTON**
**S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 8 de Mayo de 1990 a las 11 horas en la sede social Lavalle 1546 2º piso Of. "D". Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación Social.
3º) Remoción y/o designación de Directores previa fijación de su numero y de autoridades sociales.
El Directorio
e. 20/4 Nº 2872 v. 26/4/90

"S"

**S.V.S.A. SEGURIDAD Y VIGILANCIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A. a celebrarse el día 9 de Mayo de 1990 en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede Bolivar 547 piso 2 oficina 7 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 1988 y 31 de Marzo de 1989.
2º) Estado actual de la contabilidad.
3º) Actuación del Gerente y contadora.
4º) Análisis de los eventuales reclamos laborales. En su caso estado de juicios.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio que desempeñan funciones técnico admi-

nistrativas de carácter permanente con concurrencia diaria a la sociedad.
6º) Aprobación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances 1988 - 1989.
7º) Elección del Directorio Titular y Suplente con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
8º) Tratamiento de la Conducta del Vicepresidente, al disponer de motu propio una auditoría contable sin consulta al Directorio.
9º) Distribución de utilidades y retribuciones al Directorio de conformidad a lo establecido en los Estatuto sociales y eventual exceso de lo establecido en el Artículo 261 de la ley 19.550.
10º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 20/4 Nº 2815 v. 26/4/90

"T"

**TESNI**
**S.A.C.I.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en 2ª. convocatoria para el 7/5/90 hora 14 en Maipú 1300 piso 10º C. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma arts. 1º, 7º, 10º, 11º y 12º del estatuto.
3º) Reorganización del Directorio y ratificación de la Sindicatura.
4º) Disolución anticipada y decisiones vinculadas.

El Presidente
e. 20/4 Nº 2819 v. 24/4/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Se Avisa: Antonia Maidana de Ragaglia vende libre toda deuda a Sandra Serratto Papaleo negocio de Comercio Minorista-Despacho de Pan-Masas-Bombonería-Emparedados s/ elab.-Galletitas (202006-007-004-018-005) Carpeta Nº 7924/85 sito AV. COBO 1107 Capital. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 20/4 Nº 2800 v. 26/4/90

"H"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Yu Shu Hsieh vende a Jorge Osvaldo Mendez su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle HUMBERTO Iº Nº 1457/59 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/4 Nº 2868 v. 26/4/90

"I"

Martha Emilia Solari transfirió su local en IRIARTE 2147/51 de torrefacción y molienda de café y venta de café, té y yerba mate a Jesús Alvarez. Reclamos de ley en el mismo.
e. 20/4 Nº 2852 v. 26/4/90

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Otilia Gareis vende a Amado Luciano Voto Reguera su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle LAFERRERE GREGORIO DE 3421 PB libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/4 Nº 2867 v. 26/4/90

"M"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, of. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Alvaro Domínguez González vende libre de toda deuda y/o gravámenes a Osvaldo Mario Caballero su negocio de Comercio Minorista-Venta de prod. Alimenticios-Bebidas envasadas-Galletitas-Fiambrería-Quesería (202001-002-005-003) Expte. 40157/87 sito MARIO BRAVO 70 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras ofic.
e. 20/4 Nº 2802 v. 26/4/90

"P"

Emilio Ponce, y Nelly Nina Elba Hornos, avisan que con fecha 31/03/90 transfieren a Jorge Emilio Ponce Hornos, la Playa de Estacionamiento sita en PJE. LUIS DELLEPIANE 643/51. Cap. Reclamos de ley y domicilio, el mismo.
e. 20/4 Nº 2884 v. 26/4/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Jorge Simón Katz Izcua vende a José Enrique Fernández su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle PAVON Nº 1217 PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO PISO libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/4 Nº 2869 v. 26/4/90

"S"

José M. Santamarina y Cía. Martillero Público, oficinas en Lima Nº 213, 1º piso, Capital, avisa que Juan G. Gregoriadis vende a María Porto el negocio de: Venta de golosinas envasadas y quiosco, sito en SARMIENTO Nº 529, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 20/4 Nº 2874 v. 26/4/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AHORROCOOP**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Comunica el resultado del 31 Acto de Adjudicación de PLAN HOGAR efectuado el 30 de Marzo de 1990, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la administradora.
Referencias: G: Grupo O: Orden S: Sorteo L: Licitación D: Lic. Desierta A: Lic. Adicional.

BA1007-016-S; BA1009-011-L/D; BA1010-021-S; BA1010-003-LDA; BA1011-009-LDA; BA1012-015-S; BA1012-002-LDA; BB1013-028-LDA; BB1015-009-L/D; BB1016-023-L/D; BB1017-006-L/D; BB1018-024-S; BB1018-028-LDA; BB1019-003-L/D; BJ1001-022-L/D; BJ1002-026-LDA; BO1001-023-S; BO1002-009-S; BO1002-025-LDA; EA1002-049-S; EA1003-033-LDA; EA1006-009-S; EA1008-040-L/D; EA1009-048-LDA; FC1002-060-L; FC1004-069-L/D; FC1006-047-L; FC1009-045-L/D; FC1011-055-L/D; BA1008-021-S; BA1009-018-LDA; BA1010-018-L/D; BA1010-001-LDA; BA1011-013-LDA; BA1012-024-L/D; BB1013-023-S; BB1014-006-S; BB1015-013-LDA; BB1016-021-LDA; BB1017-017-LDA; BB1018-002-L; BB1018-027-LDA; BB1019-028-LDA; BJ1002-009-S; BJ1003-013-S; BO1001-022-L/D; BO1002-010-L/D; BO1003-029-S; EA1002-003-L/D; EA-1004-058-S; EA1006-035-L/D; EA1009-049-S; EO1001-019-S; FC1002-025-L/D; FC1004-060-LDA; FC1007-058-S; FC1009-040-LDA; FC1012-019-S; BA1008-003-L/D; BA1009-022-LDA; BA1010-020-LDA; BA1011-019-S; BA1011-017-LDA; BA1012-018-LDA; BB1013-013-LDA; BB1015-021-S; BB1015-003-LDA; BB1016-009-LDA; BB1017-014-LDA; BB1018-022-L/D; BB1018-016-LDA; BJ1001-019-S; BJ1002-007-L/D; BJ1003-028-L/D; BO1001-012-LDA; BO1002-006-LDA; BO1003-022-LD; EA1003-007-S; EA1005-045-S; EA1007-044-S; EA1009-038-L; FC1001-047-S; FC1003-058-S; FC1005-065-S; FC1008-061-S; FC1010-058-S; FC1012-077-L/D; BA1009-015-S; BA1009-025-LDA; BA1010-014-LDA; BA1011-024-L/D; BA1011-003-LDA; BA1012-017-LDA; BB1013-030-LDA; BB1015-023-L; BB1016-019-S; BB1017-009-S; BB1017-027-LDA; BB1018-001-LDA; BB1019-024-S; BJ1001-005-L; BJ1002-012-LDA; BJ1003-027-LDA; BO1001-006-LDA; BO1002-016-LDA; BO1003-001-LDA; EA1003-032-L/D; EA1005-029-L/D; EA1008-021-S; EA1009-018-L/D; FC1002-070-S; FC1004-053-S; FC1006-021-S; FC1009-021-S; FC1011-040-S; FC1012-028-LDA; FC1013-056-S; FC1014-023-L/D; FD1001-029-L/D; FD1003-019-S; FD1004-021-S; FD1005-047-L/D; FE1001-056-S; FFL001-017-L/D; FF1003-036-S; FF1006-034-S; FF1008-023-S; FF1010-047-L/D; GH1004-032-S; GI1001-061-L; GI1002-100-LA; GP1001-025-L; FC1013-021-L/D; FC1015-038-S; FDL001-053-LDA; FD1003-022-L/D; FD1004-049-L/D; FD1006-036-S; FE1001-009-L/D; FFL002-039-S; FF1004-015-S; FF1006-023-L/D; FF1008-044-L/D; GH1001-023-S; GH1005-095-S; GI1001-024-LD; GI1002-064-LA; GP1001-095-L/D; FC1013-009-LDA; FC1015-073-L; FD1001-028-LDA; FD1003-040-LDA; FD1005-065-S; FD1007-039-S; FE1001-041-LDA; FF1002-072-L; FF1004-036-L/D; FF1007-044-S; FF1009-036-S; GH1002-043-S; GH1005-024-L/D; GI1002-039-S; GL1001-018-S; FC1014-039-S; FD1001-034-S; FD1002-065-S; FD1003-071-LDA; FD1005-040-L; FD1007-057-L; FF1001-013-S; FF1002-031-L/D; FF1005-011-S; FF1007-024-L; FF1010-023-S; GH1003-039-S; GI1001-065-S; GI1002-048-L; GP1001-078-S.
Bs. As. Abril 6 de 1990.

El Gerente
e. 20/4 Nº 2858 v. 20/4/90

"B"

**B.D.F.**
**S.A.**

Conforme lo establece la ley 19.550 en su art. 60, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26-3-90 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Miguel Juan Falcón y María Dolores Ríos, y el Directorio en igual fecha eligió Presidente: Luis Ricardo Ergui; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto.

El Presidente
e. 20/4 Nº 2875 v. 20/4/90

"C"

**CAMPESINA**
**Sociedad Anónima**

Por instrumento privado del 14 diciembre de 1984 y 11 de Abril de 1986 resolvió aumentar el capital a ₳ 300, emitirlo e integrarlo totalmente con saldo de revalúo contable.

El Autorizado
e. 20/4 Nº 2833 v. 20/4/90

"O"

**OLMATIC**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por acta de Directorio del 30-3-90, le fue aceptada la renuncia al Vicepresidente de la sociedad Ing. Jacinto Juan Manente, reemplazándolo hasta la próxima Asamblea el Ing. Jorge Omar Cutrini.

El Directorio
e. 20/4 Nº 2854 v. 20/4/90

"S"

**S.C.S. SISTEMAS CIBERNETICOS PARA LA SALUD**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por escritura del 19/3/90 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la reunión de Directorio del 21/2/90 por la que se otorgó poder general amplio a favor de Marcos Rieznik, Marcelo Alberto Vaserman y Guillermo Pardo para que indistintamente ejerzan las facultades que resultan del mismo.

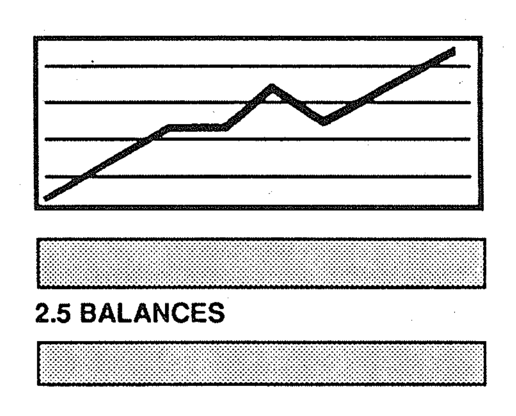
La Escribana
e. 20/4 Nº 2844 v. 20/4/90

"V"

**VIA VALROSSA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que por escritura del 29/3/90 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Don Eduardo Jorge Schpak sustituyó totalmente a favor de Oscar Héctor Saggese el mandato general de administración otorgado por escritura del 10/7/86 Registro 191 de Cap. Fed., con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana
e. 20/4 Nº 2843 v. 20/4/90



## 2.5 BALANCES

### CITIBANK N. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: Indeterminada, según consta en los estatutos de la Entidad.

**Balance General**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

| ACTIVO | |
|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | |
| — Efectivo | 32.239.180 |
| — Bancos y Corresponsales | 65.220.081 |
| | 97.459.261 |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | |
| — Con cotización | 111.371.154 |
| — Sin cotización | 37.970.009 |
| | 149.341.163 |
| **C. PRESTAMOS** (Anexo B) | |
| Capitales: | |
| — Adelantos | 8.904.463 |
| — Documentos a sola firma | 20.818.345 |
| — Documentos descontados y comprados | 65.055.795 |
| — Hipotecarios | 66 |
| — Prendarios | 6.816.798 |
| — Personales | 5.497.095 |
| — Créditos documentarios | 2.964.549 |
| — de Títulos públicos | 91.825.245 |
| — Otros | 41.697.900 |
| | 243.580.256 |

**ACTIVO**

| | |
|---|---|
| Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar | 73.437.745 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 117.898 |
| | 316.900.103 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B) | |
| Capitales: | |
| — Responsabilidad de terceros por aceptaciones | 32.215.661 |
| — Pagos por cuenta de terceros | 2.432.426 |
| — Compras a término de moneda extranjera | 178.925.981 |
| — Diversos | 42.517.130 |
| | 256.091.198 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 27.997.371 |
| | 284.088.569 |
| **E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA** | 4.216.818 |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | |
| Capitales: | |
| — Anticipos de impuestos | 937.224 |
| — Préstamos al personal | 420.544 |
| — Anticipos por compras de bienes | 738.410 |
| — Ahorro obligatorio | 761.250 |
| — Pagos efectuados por adelantado | 607.391 |
| — Otros | 312.328 |
| | 3.777.147 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 1.343.152 |
| | 5.120.299 |
| **H. BIENES DE USO** (Anexo D) | 31.389.844 |
| **I. BIENES DIVERSOS** (Anexo D) | 2.317.382 |
| **J. BIENES INTANGIBLES** (Anexo E) | 2.148.871 |
| **K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 1.480.796 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 894.463.106 |

**PASIVO**

| | |
|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | |
| Capitales: | |
| — Cuentas corrientes | 10.908.148 |
| — Otras cuentas a la vista | 544.589 |
| — Ahorro común y especial | 3.359.656 |
| — Otras cuentas especiales | 82.199 |
| — Plazo fijo | 218.792.472 |
| — Bonex 89 a entregar | 37.350.360 |
| — Otros | 35.789.835 |
| | 306.827.259 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 7.285.681 |
| | 314.112.940 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | |
| Capitales: | |
| — Aceptaciones | 32.176.202 |
| — Banco Central de la República Argentina | 31.756.523 |
| — Otros bancos | 179.460.057 |
| — Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros | 83.462 |
| — Acreedores por compra a término de moneda extranjera | 59.917.922 |
| — Diversas | 88.376.330 |
| | 391.770.496 |
| Más: Ajustes e intereses a pagar | 62.574.243 |
| | 454.344.739 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | |
| Capitales: | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 1.555.127 |
| — Impuestos a pagar | 3.154.678 |
| — Otras | 1.049.623 |
| | 5.759.428 |
| **Ñ. PREVISIONES** (Anexo F) | 64.857 |
| **O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 1.565.645 |
| TOTAL DEL PASIVO | 775.847.609 |

**PATRIMONIO NETO**

| | |
|---|---|
| **P. CAPITAL ASIGNADO** | 17.080 |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 63.054.745 |
| SUB - TOTAL | 63.071.825 |
| **S. RESERVAS DE UTILIDADES** | 8.789.940 |
| **T. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 46.753.732 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 118.615.497 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 894.463.106 |

**CUENTAS DE ORDEN**

| | |
|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 121.956.925 |
| — Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina e intereses devengados (en australes) | 1.986.334 |
| — Garantías recibidas | 119.836.086 |
| — Garantías otorgadas por obligaciones directas | 38.045.256 |
| — Otras garantías otorgadas | 54.657.780 |
| — Documentos redescontados | 28.112.251 |
| — Valores en custodia | 240.904.481 |
| — Valores al cobro | 202.594.136 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 44.007 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 391.748 |

Las notas 1 a 8, anexos A, B, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan, son parte integrante de este estado.

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

| | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Intereses por disponibilidades | 100.896.828 | 0 | 100.896.828 |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 795.263.226 | 14.595.607 | 809.858.833 |
| — Resultado por locación financiera | 32.095.467 | 0 | 32.095.467 |
| — Resultado por títulos públicos | 218.937.986 | 4.804.720 | 223.742.706 |
| — Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término | 0 | 10.047.961 | 10.047.961 |
| | 1.147.193.507 | 29.448.288 | 1.176.641.795 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 527.316.760 | 28.739.573 | 556.056.333 |
| — Cuenta Regulación Monetaria | -8.248.143 | 0 | -8.248.143 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | 10.675.454 | 293.733 | 10.969.187 |
| — Primas por compra de cambio a término | 0 | 330.282.398 | 330.282.398 |
| | 529.744.071 | 359.315.704 | 889.059.775 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 220.654 | 0 | 220.654 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 21.416.276 | 4.608.852 | 26.025.128 |
| — Alquiler cajas de seguridad | 565.061 | 0 | 565.061 |
| — Otros | 16.544.527 | 6.118 | 16.550.645 |
| | 38.525.864 | 4.614.970 | 43.140.834 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 1.475.510 | 258.216 | 1.733.726 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | 1.283.512 | 175.026 | 1.458.538 |
| — Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios | 751.634 | 92.295 | 843.929 |
| | 3.510.656 | 525.537 | 4.036.193 |

| | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | -248.385.088 | -16.226.700 | -264.611.788 |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 33.163.564 | | 33.163.564 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 5.946.305 | | 5.946.305 |
| — Depreciación de bienes de uso | 4.328.429 | | 4.328.429 |
| — Representación, viáticos y movilidad | 3.353.596 | | 3.353.596 |
| — Electricidad y comunicaciones | 3.743.981 | | 3.743.981 |
| — Impuestos | 10.493.530 | | 10.493.530 |
| —Mantenimiento conservación y reparaciones | 2.258.402 | | 2.258.402 |
| — Otros | 13.752.911 | | 13.752.911 |
| | 77.040.718 | | 77.040.718 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 326.818.184 | -342.004.683 | -15.186.499 |
| **H. UTILIDADES DIVERSAS** | | | |
| — Utilidad por operaciones con bienes de uso | | | 459.152 |
| — Previsiones desafectadas | | | 10 |
| — Intereses punitorios | | | 6.657.674 |
| — Alquileres | | | 29.500 |
| — Créditos recuperados | | | 758.892 |
| — Ajustes e intereses por créditos diversos | | | 2.330.240 |
| — Otras | | | 3.232.855 |
| | | | 13.468.323 |
| **I. PERDIDAS DIVERSAS** | | | |
| — Pérdida por operaciones con bienes de uso | | | 525.078 |
| — Depreciación de bienes diversos | | | 42.400 |
| — Amortización llave de negocio | | | 306.986 |
| — Donaciones | | | 143.791 |
| — Aporte al I.S.S.B. | | | 188.107 |
| — Otras | | | 2.382.139 |
| | | | 3.588.501 |
| **J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | | | 52.060.409 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | 46.753.732 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | | 46.753.732 |

ANEXO H

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

| Rubros | Casa Matriz y Filiales en el país |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| DISPONIBILIDADES | 75.899.925 |
| TITULOS PUBLICOS | 111.371.154 |
| PRESTAMOS | 190.789.199 |
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 227.134.208 |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 771.716 |
| TOTAL | 605.966.202 |
| **PASIVO** | |
| DEPOSITOS | 265.548.749 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 257.025.781 |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | 157.092 |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 677.325 |
| TOTAL | 523.408.947 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | |
| CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS) | 87.066.729 |
| GARANTIAS RECIBIDAS | 73.360.966 |
| OTRAS GARANTIAS OTORGADAS | 19.676.243 |
| DOCUMENTOS REDESCONTADOS | 28.112.251 |
| VALORES EN CUSTODIA | 80.013.503 |
| VALORES AL COBRO | 202.139.383 |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

**NOTA 1: REFORMA FINANCIERA**

1.1. Mediante el Decreto Nº 36/90, el Gobierno Nacional estableció el canje obligatorio por Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 (Bonex '89) de los siguientes saldos vigentes al 28 de diciembre de 1989:

1.1.1. Las acreencias de las entidades financieras con el Banco Central de la República Argentina, en las condiciones que fije esa institución.

1.1.2. Las obligaciones de la deuda pública interna.

1.1.3. Los depósitos en caja de ahorros especiales, a plazo en australes —ajustables o no—, las aceptaciones, los pases pasivos y las garantías por préstamos y por pases entre terceros residentes en el país, con determinadas excepciones.

1.2. La Ex-Secretaría de Hacienda, mediante la Resolución Nº 42/90 de fecha 23 de febrero de 1990 y el Ministerio de Economía, mediante Resolución Nº 330/90 de fecha 3 de abril de 1990, dispusieron:

1.2.1. La venta a las entidades financieras de los Bonex '89 adicionales a los que se reciban por canje de las acreencias a que se refiere el punto 1.1. necesarios para cancelar los depósitos y otras operaciones pasivas.

1.2.2. El ofrecimiento a las entidades financieras para recomprar los siguientes títulos públicos a recibir:

a) Por el mecanismo de suscripción de Bonos de Consolidación Económica: Las tenencias de Bonos Externos 1989, provenientes de las acreencias contra el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sobrantes una vez restituidos los depósitos y otras operaciones pasivas a que se refiere el punto 1.1.

b) Por el mecanismo de suscripción de Bonos de Inversión y Crecimiento: Las tenencias de Bonos Externos 1989 recibidos por las entidades en canje de títulos públicos imputados al 28 de diciembre de 1989 a la capacidad de préstamo del segmento a tasa de interés.

1.3. Por aplicación de las normas indicadas en los puntos 1.1. y 1.2. se han registrado los Bonex '89 a recibir al 28 de diciembre de 1989 por cada concepto, como sigue:

| Concepto | Valor Nominal U$S | Miles de A |
|---|---|---|
| 1.3.1. Adquisición por canje de depósitos indisponibles | 21.969.100.- | 39.544.380.- |
| 1.3.2. Adquisición por canje de títulos públicos. | 60.539.700.- | 108.971.919.- |
| 1.3.3. Total necesario para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas | 20.750.200.- | 37.350.360.- |

Dicha registración se ha expuesto en los estados contables al 31 de diciembre de 1989 en los siguientes rubros del balance:

| | En miles de A |
|---|---|
| ACTIVO | |
| Títulos públicos — Con cotización | 110.619.986.- |
| Títulos públicos — Sin cotización | 37.896.313.- |
| PASIVO | |
| Depósitos | 37.350.360.- |

Los criterios de valuación se exponen en Nota 3.

**NOTA 2: CANJE DE TITULOS PUBLICOS DE LA DEUDA INTERNA POR BONOS EXTERNOS SERIE 1989 (Bonex '89)**

De acuerdo con lo establecido por el art. 3 del Decreto Nº 36/90 del Gobierno Nacional, se ha efectuado el canje de la tenencia de títulos públicos de la deuda interna al 28 de diciembre de 1989 según el siguiente detalle:

| Denominación | Valor al 31/12/89 Nominal | Según Libros |
|---|---|---|
| — Bonos de Consolidación Serie I | 20.603.680.000.- | 35.702.057.- |
| — Bonos de Consolidación Serie IV | 17.419.100.000.- | 47.163.956.- |
| — Bonos Ajustables del Gobierno Nacional - Serie I | 62.118.000.- | 26.105.906.- |
| | | 108.971.919.- |

**NOTA 3: NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Devengamiento de ajustes e intereses

a) Ajustes de capital

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes del ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

b) Intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital;
— Operaciones en moneda extranjera;
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días.

3.2.3. Títulos Públicos

a) Con cotización

Los Bonex Externos Serie 1982 y 1987 han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta, más los cupones de renta pendientes de cobro.

b) Sin cotización

Los títulos Contribución Solidaria han sido valuados a su costo.

c) Bonos Externos Serie 1989 a recibir

Los Bonex '89, a recibir como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo informada en Nota 1, que han sido considerados como inversiones permanentes, han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989, de acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina. El valor estimado de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 1989, determinado sobre la base de la paridad de mercado de los mismos a la fecha de emisión de los presentes estados contables, resulta inferior en aproximadamente ₳ 64.476.245.- al valor registrado.

Incluye además Bonex '89 a recibir por el canje de depósitos indisponibles que serán aplicados a restituir los depósitos y otras operaciones pasivas. Estos títulos han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989.

3.2.4. Bienes en locación financiera

Estos bienes han sido valuados a su costo más los ajustes devengados por las sumas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1989. La amortización se ha determinado mensualmente restando el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, del valor de origen de los bienes más los ajustes registrados contablemente.

3.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de bienes inmuebles revaluados técnicamente según lo permitido por las normas del Banco Central fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

3.2.7. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio ha sido calculada en base a 120 meses.

3.2.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo con estimaciones fundadas en la experiencia de ejercicios anteriores.

3.2.9. Depósitos

Incluye los Bonex '89 a entregar para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas. Estos títulos han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989.

3.2.10. Impuestos

El devengamiento mensual de impuestos se efectúa en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

3.2.11. Impuesto a las ganancias

Los estados contables al 31 de diciembre de 1989, no incluyen cargo alguno por dicho concepto, por arrojar el cálculo a esa fecha quebrantos impositivos.

**NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

4.1. Al 31 de diciembre de 1989 existían prendas a favor del Banco Central otorgadas sobre documentos de la cartera líquida por un importe de ₳ 38.045.256.- en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central.

4.2. Al 31 de diciembre de 1989 existían documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central, incluidos en el rubro "Préstamos", por el equivalente a ₳ 28.112.251.- por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

4.3. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central se han constituido los depósitos previstos en las Comunicaciones "A" 327 y 328. Al 31 de diciembre de 1989 dichos depósitos que se encuentran incluidos en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", ascienden a ₳ 16.176.253.-

4.4. La Entidad deberá aplicar BONEX '89 por valor nominal de U$S 20.750.200.- para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas. Dichos títulos se exponen en el rubro "Títulos Públicos".

**NOTA 5: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322. Por tal razón, las disposiciones de dicha Comunicación relacionadas con primas de cambio a término y operaciones actualizadas por la variación que experimente el índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos concertadas a corto plazo que se considera exceden la base de imposición fijada por la ley Nº 19.322 no han sido tomadas en consideración al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1989.

A raíz de ello, en la actualidad existen distintas actuaciones judiciales en curso, con el fin de resolver dicha controversia y de las que forman parte esta Entidad, el Banco Central de la República Argentina y el mencionado Instituto.

En opinión de los asesores legales, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos significativos, en función de la sólida posición jurídica al respecto.

**NOTA 6: EXPOSICION DE ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES**

Las normas de exposición contable del Banco Central no requieren la exposición por separado de los activos y pasivos no corrientes.

**NOTA 7: PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**NOTA 8: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS**

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroja el estado de resultados del ejercicio.

**INFORME DEL AUDITOR**
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 6 de abril de 1990

Al Representante Legal de
Citibank N. A.,
Sucursal Buenos Aires, Argentina
Bartolomé Mitre 530
Buenos Aires

1. Hemos examinado el balance general de Citibank N. A., Sucursal Buenos Aires, Argentina al 31 de diciembre de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

2. Como se explica en Nota 3.2.3. y de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1605 del BCRA, el Banco ha valuado los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 (Bonex '89) a recibir, que han sido considerados como inversiones permanentes, a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989 por un total de ₳ 111.165.939 miles. De acuerdo con normas contables profesionales, dichos títulos debieron valuarse al valor de libros de los activos canjeados, lo que hubiera originado una menor valuación del activo y una menor utilidad del ejercicio que se estima en ₳ 17.917.000 miles.

3. El valor estimado de realización al 31 de diciembre de 1989 de los Bonex '89 referidos en el párrafo anterior es inferior al valor de libros. De tener que realizarse la tenencia de Bonex '89 antes de su vencimiento, una parte sustancial de su valor no sería recuperable.

4. En nuestra opinión los estados contables de Citibank N. A., Sucursal Buenos Aires, Argentina demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el BCRA y, excepto por lo indicado en el párrafo 2. con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con criterios expuestos en Nota 5;

c) al 31 de diciembre de 1989 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 602.261.558,15 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO.— Dr. Anibal R. Bussio (Socio). Contador Público (U. B. A.) Tº XXVI Fº 188 LIC. ADM. Tº IX Fº 105 CS. ECON. Tº IV Fº 128 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

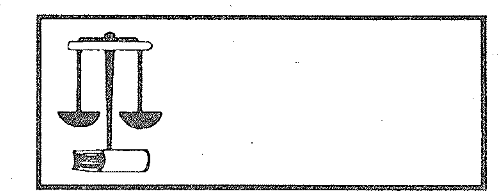
Buenos Aires, 11/04/90. Legalización Nº 367332 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Bussio Anibal Ricardo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 26, Fº 188 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaría de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2809

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a GLORIA BEATRIZ MEDINA para que dentro de los diez días tome la intervención que le corresponda en los autos "ALVAREZ JOSE ALBERTO s/ adopción". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Susana Estela Sterni, secretaria interina.
e. 20/4 Nº 97.916 v. 23/4/90

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a Gonzalo Raúl Gutiérrez Urquijo, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GUTIERREZ URQUIJO RAUL A. y Otros s/ Cobro Ejecutivo", para que en término de cinco días comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.,
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 20/4 Nº 97.910 v. 23/4/90

### JUZGADOS NACIONALES CORRECCIONALES LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional letra "G", Secretaría Nº 101. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS TORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Art. 94 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 20/4 Nº 576 v. 20/4/90

Juzgado Nacional en lo Correccional letra "G", Secretaría Nº 52. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO FRANCISCO BONILLA ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 20/4 Nº 577 v. 20/4/90

### JUZGADO NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 6**

Por disposición del Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, se cita, llama y emplaza a BERNARDO EMILIO AGUERRE BIANCHI para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días de la publicación del presente, en causa Nº 6048 que se le sigue por inf. arts. 172 y 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Publíquese por un día.
Secretaría, 10 de abril de 1990.
Roberto Giacchino, secretario.
e. 20/4 Nº 578 v. 20/4/90

### JUZGADOS FEDERALES SANTA FE

**Nº 1**

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FRANCISCO MENDOZA, D. N. I. 13.548.924, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 787/87 que se le sigue por robo (Art. 164 del C. P.), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Publíquese por un día.
Santa Fe, 2 de abril de 1990.
Victor Hermes Brusa, secretario en lo penal.
e. 20/4 Nº 579 v. 20/4/90

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RAMIRO JULIO BONILLA, argentino, soltero, nacido el 14/2/61 en Paraná, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Neris Jorge y Susana Laura Ibarra, D. N. I. Nº 14.604.313, con último domicilio en calle Perú Nº 405 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 6º de la ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 6 de abril de 1990.
Victor Hermes Brusa, secretario en lo penal.
e. 20/4 Nº 580 v. 20/4/90

**Nº 2**

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría en lo Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a ALE ROBERTO ANGEL, clase 1955, D. N. I. Nº 11.911.506, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 5 de abril de 1990.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 20/4 Nº 581 v. 20/4/90

### JUZGADOS FEDERALES GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. Raisa Ana Wierosz Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, en autos "VILLABLANCA SEBASTIAN y Otros c./ Y.P.F. y OBRASER S.R.L. s/ Laboral", Expte. Nº 586, Fº 230-1987, cita y emplaza a OBRASER S.R.L. (Soc. constituida el 23/11/81 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 16/5/83, mat. 14.448), a Miguel Angel Sessa, D. N. I. Nº 7.973.886 y a Leopolda Angela Cadelia de Sessa D. N. I. Nº 4.826.664, para que dentro del plazo de veintidós (22) días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. De conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 18.345, el presente edicto se publicará sin cargo alguno.
General Roca, 29 de febrero de 1990.
Juan Manuel Salgado, secretario.
e. 20/4 Nº 582 v. 20/4/90

La Dra. Raisa Ana Wierosz Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, en autos "ZUÑIGA RAUL c/ OBRASER S. R. L. y Otro s/ Laboral", Expte. Nº 637, Fº 205-1986, cita y emplaza a OBRASER S. R. L. (soc. constituida el 23/11/81 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 16/5/83, mat. 14.448), a Miguel Angel Sessa D. N. I. Nº 7.973.886 y a Leopolda Angela Cadelina de Sessa D. N. I. Nº 4.826.664, para que dentro del plazo de veintidós (22) días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. De conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 18.345, el presente edicto se publicará sin cargo alguno.
General Roca, 29 de febrero de 1990.
Juan Manuel Salgado, secretario.
e. 20/4 Nº 583 v. 20/4/90

La Dra. Raisa Ana Wierosz Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, en autos "SILVA OVIEDO LUIS ALBERTO c/ Y. P. F. y Otro s/ Reclamo Laboral" Expte. Nº 1318, Fº 254-1987, cita y emplaza a OBRASE S. R. L. (Soc. constituida el 23/11/81 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 16/5/83, mat. 14.448), a Miguel Angel Sessa D. N. I. Nº 7.973.886 y a Leopolda Angela Cadelia de Sessa D. N. I. Nº 4.826.664, para que dentro del plazo de veintidós (22) días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. De conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 18.345, el presente edicto se publicará sin cargo alguno.
General Roca, 29 de febrero de 1990.
Juan Manuel Salgado, secretario.
e. 20/4 Nº 584 v. 20/4/90

La Dra. Raisa Ana Wierosz Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, en autos "VAZQUEZ RAMON c/ OBRASER S. R. L. y Y.P.F. s/ Laboral" Expte. Nº 619, Fº 205-1986, cita y emplaza a OBRASER S. R. L. (Soc. constituida el 23/11/81 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 16/5/83, mat. 14.448), a Miguel Angel Sessa D. N. I. Nº 7.973.886 y a Leopoldo Angela Cadelia de Sessa D. N. I. Nº 4.826.664, para que dentro del plazo de veintidós (22) días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. De conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 18.345, el presente edicto se publicará sin cargo alguno.
General Roca, 29 de febrero de 1990.
Juan Manuel Salgado, secretario.
e. 20/4 Nº 585 v. 20/4/90

La Dra. Raisa Ana Wierosz Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, en autos "GAWRILUX ALEJANDRO y Otro c/ Y.P.F. SOC. DEL ESTADO y OBRASER S. R. L. s/ Laboral", Expte. Nº 510, Fº 227-1987, cita y emplaza a OBRASER S. R. L. (Soc. constituida el 23/11/81 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 16/5/83, mat. 14.448), a Miguel Angel Sessa D. N. I. Nº 7.973.886 y a Leopolda Angela Cadelia de Sessa D. N. I. Nº 4.826.664, para que dentro del plazo de veintidós (22) días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. De conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 18.345, el presente edicto se publicará sin cargo alguno.
General Roca, 29 de febrero de 1990.
Juan Manuel Salgado, secretario.
e. 20/4 Nº 586 v. 20/4/90

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "GUILLERMO PINEDA CONSTRUCCIONES S. A.", Síndico Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de junio de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del juzgado el día 27 de agosto de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/4 Nº 569 v. 26/4/90

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CARBONE JORGE ARTURO Síndico Reinaldo U. Gugliotella, con domicilio en Cuenca 1454 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de junio de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 14 de setiembre de 1990 a las 10 hs., que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 10 de abril de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/4 Nº 570 v. 26/4/90

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de DUPONT RODOLFO HUGO, Síndico Miguel Weinreiter, con domicilio en Uruguay 772, 5º Piso "51", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de junio de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 31 de agosto de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/4 Nº 571 v. 26/4/90

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de LOBOS MARTHA BEATRIZ. Síndico María Silvia Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1990, a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/4 Nº 572 v. 26/4/90

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "TECNAVAN S. A. s/ Quiebra": "...declárase en estado de quiebra a TECNAVAN S.A. ... Intímase a la deudora y a los terceros que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida que estén en su poder. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de todos los libros de comercio y demás documentación probatoria... Prohíbese hacerle pagos o entregas bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. ...Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones del Art. 196 de la L. C. Asimismo hágase saber al síndico que deberá adecuar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la citada Ley, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran, fijándose como fecha de presentación el día 31 de mayo de 1990 a partir de la que se computará el término del art. 121 L. C. ...". Continúa en el desempeño del cargo el síndico concursal Contador Público Norberto O. Diamanti, con domicilio en Lavalle 120, 3º Piso Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/4 Nº 573 v. 26/4/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 1990 se ha decretado la quiebra de TECNIKA S. R. L. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley ritual, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/90, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley falencial el día 29/6/90 y el que corresponde al art. 40 el día 6/8/90. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y/o indique el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley referida y en su caso, con los incisos 1º y 7º del artículo citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíéneseles la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 97 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de publicaciones donde la fallida tenga su establecimiento comercial y dentro de 24 hs. de designado el síndico, a cuyo fin líbrese el oficio acompañando el edicto respectivo. Fdo.: Carlos A. Villar, Juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 1990.

Benjamín J. Zöttele, secretario interino.

e. 20/4 Nº 574 v. 26/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino con asiento en la calle Callao Nº 635, Piso 2º, de la Capital Federal comunica por el término de cinco días los autos caratulados "FRIBONAR S. A. s/ Quiebra" que con fecha 20 de febrero de 1990 se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado Síndico al Dr. Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 8º, Of. 61 de la Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la ley 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1990, debiendo presentar la Sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada ley el día 4 de julio de 1990 y el correspondiente al artículo 40 de la ley de mención el día 8 de agosto de 1990. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. La fallida deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija el 30 de agosto de 1990 a las 10 y 30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1990.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/4 Nº 575 v. 26/4/90

## 3. 3 SUCESIONES

### NUEVAS

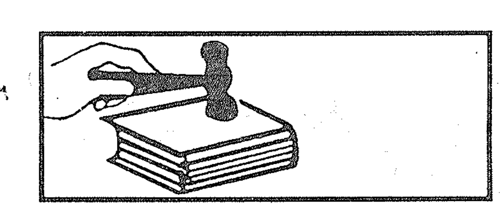
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/90 - Vence: 24/4/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 13/3/90 | MANUEL VAZQUEZ Y CONSUELO LEDO | 97.857 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 9/4/90 | ANTONIO PEZZINO | 97.864 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 19/2/90 | JOSE JABIBI | 97.887 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 29/11/89 | IDA LUISA GORZA DE CORDO | 97.849 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 15/3/90 | COPELLO AMELIA | 2.601 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 22/8/88 | NARCISO JUAN BALBI | 97.891 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 9/2/90 | LUIS COSME DAMIAN CONTE | 97.854 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 2/4/90 | MARIA ESTHER IRIGOYEN | 2.647 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 6/4/90 | MARGARITA ROSA GRONDONA DE RODRIGUEZ CERRUTI | 2.625 |
| 15 | 29 | José Luis González | 6/4/90 | MILLER JORGE | 97.855 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 19/3/90 | MARIA BERMUDEZ DE ANGRISANO | 2.698 |
| 15 | 30 | José Luis González | 16/3/90 | PLACIDO JULIO VALENTI | 97.843 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 16/3/90 | BERTA GOLDENSTEN | 97.894 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 5/4/90 | MARIA CELESTINA MAZZITELLI DE DE VICENTE | 2.704 |
| 19 | 37 | Edurado Nuzzolese | 20/3/90 | MARIA TALATINIAN DE EDALIAN | 2.636 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 6/4/90 | AGNES MARGARITA JUANA CRAIG | 97.878 |
| 21 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 10/4/90 | JOSE CASANO | 2.660 |
| 22 | 43 | Mario A.J. Lionetti | 26/12/89 | TERESA VITA DE TARRIO | 97.859 |
| 22 | 44 | Daniel Ricardo López | 4/4/90 | MANUEL MARTIN | 97.865 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 26/3/90 | AMALIA MARIA ANTONIA STANGHELLINI DE GRISAFIO | 2.770 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 30/3/90 | ANTONIO PEDRO ALONSO | 97.870 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 19/9/89 | CATALINA ANSELMA CACERES | 97.835 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 7/2/90 | MAGDALENA MONTORE VDA. DE LADEDA | 97.840 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 3/4/90 | JUANA INES FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ | 97.852 |
| 30 | 59 | José M. Perrone | 6/4/90 | FELISA GONZALEZ | 97.851 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 4/4/90 | MARIA HORTENSIA ALONSO DE BACIGALUPE | 97.892 |
| 34 | 64 | José María Perea | 5/3/90 | MARIA EUGENIA URCARAY | 97.866 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 20/3/90 | PEDRO ALEJANDRO BRUNO | 2.618 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 3/4/90 | LORENZA MARIA ALVAREZ DE CAPPARELLI | 97.874 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 5/4/90 | CECILIA KLEIMAN | 97.556 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 3/4/90 | DOMITILO CASADO | 2.642 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 6/4/90 | ANTONIO ALESO | 97.862 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 27/2/90 | ISAIAS LEOPOLDO SOSA | 2.646 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 16/3/90 | BINA TAUB Y/O BERTA TAUB Y ALJE KRASNY Y/O ELIAS KRASNY | 2.771 |
| 38 | 68 | Luis María Guerra | 6/4/90 | LUIS SERAFIN RAFFO | 97.860 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 28/3/90 | CARLOS ABEL SARACHO | 97.869 |
| 42 | 72 | Patricio E. Perren | 5/4/90 | DELIA BEATRIZ PRIETO | 97.850 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Renincasa | 6/2/90 | VICTOR ALBERTO VINCENT | 97.863 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 14/3/90 | SERAFINA SALOMONE | 98.868 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 11/4/90 | MARIA ELENA AMOROS | 2.661 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 30/3/90 | ELVIRA VINUESA DE MIGUEL DE NELL | 97.884 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 10/4/90 | ROGELIO HECTOR FACCHINI | 97.867 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Lando | 9/4/90 | VAHRAM KIOPRULIAN | 97.877 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 3/4/90 | AMERICA MARIA LUISA ROSELLO | 97.834 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 16/3/90 | MATILDE CURI | 97.846 |
| 52 | 82 | Elsa Isabel Miranda | 10/4/90 | ANTONIO CUERVO | 97.880 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 10/2/90 | FORMIGONI MARIA ROSA | 97.883 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 5/4/90 | MARIA ELISA DEVIN DE LEFEVRE | 2.597 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 14/4/90 | SUSANA LUCRECIA SCHETTINI | 97.847 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 6/4/90 | MAURICIO LIFSIC | 2.635 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 9/4/90 | ISABEL ALCESTE MOLINARI DE ROSSETTI | 2.678 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 30/3/90 | JULIO EDUARDO BUGNA | 97.871 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 10/4/90 | NICOLAS LUIS NOVARO | 97.833 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 12/3/90 | HUGO ILARI | 97.838 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 10/4/90 | AMERICO AMIGO | 97.890 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 26/3/90 | ERNESTO LOPEZ FREIRE | 2.759 |
| 64 | 94 | Fernando L. Spano | 5/4/90 | LAURA GUERRIERI | 97.873 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 19/3/90 | PEDRO QUINTIAN Y NOEMI HAYDEE FACCIOLO | 97.837 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 27/2/90 | ARON FISTZEN | 2.772 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 9/4/90 | JORGE RICARDO IMONDI | 2.711 |
| 71 | 101 | Susana A. Novile | 27/2/90 | RODOLFO ARMANDO VIDAL | 97.875 |
| 71 | 101 | Susana A. Novile | 16/3/90 | JUAN ANDRES FERNANDEZ | 2.677 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 30/3/90 | CARLOS ALBERTO CLEMENTE SOCINO Y ELSA RITA SOCINO | 97.861 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 9/4/90 | MOISES BLUVOL | 97.885 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 19/3/90 | FREIDA HABER | 97.836 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Filloli | 3/4/90 | TIBURCIO LEDESMA | 97.839 |
| 77 | 107 | Luis A. Gimenez | 15/3/90 | LUIS FANALI | 97.881 |
| 77 | 107 | Luis A. Gimenez | 27/3/90 | VICENTA LO PRESTI | 2.739 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 11/4/90 | NATALIO ANTONIO BAGNASCO | 2.749 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 11/4/90 | PABLO ANDRES MELOGNO | 2.778 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 2/4/90 | LAURA LILLA DE CASTELLI | 97.858 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 3/4/90 | RAGONESI JUSTO | 2.608 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 26/3/90 | VIVIANO GARCIA | 2.606 |

e. 20/4 Nº 66 v. 24/4/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría nº 6 a mi cargo, con sede en Talcahuano 650, piso 6º (Palacio de Justicia), comunica por dos días en los autos "ASTRI, MARIO c/ VIDAL, DORA FRANCISCA s/ Hipotecario" (Expte. nº 23.335), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 26 de abril de 1990 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble Amenábar 1631/35, piso 1º unidad nº 5. Matrícula 17-2642/5. Nomenc. Catast. Circ. 17; Secc. 37; Manz. 147; Parcela 11. Superficie 46 mts. cuad. Porcentual 4,73 % Incluyéndose la línea telefónica 781-5081. El departamento se encuentra ocupado por la demandada según informe del martillero en el acto de la constatación y se compone de un living-comedor, dos dormitorios con placares, baño instalado y cocina completa; ubicado en el contrafrente, con buena luz y buen estado de conservación; no tiene servicios centrales y agua caliente por calefón. Tiene teléfono. Deudas: Ob. San. fs. 38 del expediente al 4/9/89 ₳ 17,57; Fs. 39 ₳ 23.195,39. Municipalidad: Informe de fs. 42 ₳ 7.067,696. Expensas: informe de la administración acompañada por el martillero no posee deuda alguna y sólo le resta pagar la correspondiente a este mes con vencimiento el 15/4/90 y que es de ₳ 111.675. Se deja constancia que el certificado de dominio agregado al expediente tiene fecha 1/9/89. Base: ₳ 5.007.291,75. Seña: 25 %; Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Abonará el 5 por mil del sellado de ley. Es condición de venta que el saldo de precio de compra deberá ser depositado indexado a la fecha del pago con el índice de precios al por mayor nivel general que mensualmente publica el INDEC. La venta es al contado con dinero en efectivo. Días de exhibición: 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/4 Nº 2863 v. 23/4/90

**Nº 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber por dos días en autos "BOLLINI ROCA DE GONZALEZ HEREDIA, MARIA CRISTINA y GONZALEZ HEREDIA, CARLOS s/ Divorcio" Expte. 020.138, que la martillera María Claudia Galimi rematará el viernes 27 de abril de 1990 a las 11 horas en el local de la calle Tacuarí 641, Capital Federal, el departamento de la calle Alsina 1775/77/79/81 Capital, unidad funcional 4 del primer piso, letra C, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 7, Parcela 21 "A". Matrícula Nº 13-2068/4. Consta de hall de entrada, living y comedor aparte, dos dormitorios, baño, cocina, dep. de servicio c/baño, balcón terraza en contrafrente. Tiene detalles de pintura en los techos del living y comedor. Servicios centrales. Sup. total: 127,91 m² correspondiente al 2,16 % del valor del conjunto. Deudas municipales: ₳ 1.409,48 al 29/11/88 y deudas por O.S.N. ₳ 3.846,49 y ₳ 184,80 al 16/11/88. No existen constancias de ningún otro informe por deudas similares en el expediente. Expensas al día habiéndose abonado por el mes de marzo ₳ 97.060. Se encuentra ocupado por la Sra.Madre del demandado, el demandado y un hermano del mismo. La propiedad se podrá visitar los días 24 y 25 de abril de 15 a 17 hs. Base: ₳ 243.908. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1990.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 20/4 Nº 2860 v. 23/4/90

**Nº 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, Secretaría Nº 89, comunica por dos días en los autos "STEVENIN HUGO ERNESTO c/ WAGENPFEIL CARINA MONICA Y OTRA s/ Ejecutivo Hipotecario", Expediente nº 14.609, que el martillero don Alfredo Oscar Walenten (Paraguay Nº 1343 7º "B" Cap. Fed., tel. 41-9243/9836) rematará el día 26 de Abril de 1990 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas sito en la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional número Ciento Trece del Piso Decimotercero del edificio calle Blanco Encalada Nº 2323/2327/2331/2335, entre la Av. Cabildo y calle Obligado, de la Capital Federal, la que tiene una superficie de 38,31 m² y le corresponde un porcentual del 0,66 %, inscripta en la Matrícula Nº 16-7850/113. Adeuda: a) O.S.N. según informe de fs. 72 al 20/10/89 ₳ 27.942,07; 6) impuestos municipales según informe de fs. 75 al 30/10/89 debe distintas cuotas y anticipos por años 1984 a 1989 e importes sujetos a actualización; c) Expensas comunes: no existen en autos agregado informe de deuda. Según constatación realizada a fs. 94 el 22/2/90 la unidad, designada como departamento "C" se encuentra ocupada por Aida Beatriz Clave y su hijo menor de edad, quien no es propietaria ni inquilina sino que lo ocupa a cambio del pago de impuestos por arreglo concertado con la propietaria Ema de Wagenpfeil, se encuentra en buen estado de mantenimiento, y consta de living, un dormitorio, baño y cocina. Base: ₳ 9.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Impuesto de sellos 0,5 %. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Visitas: los días 23 y 24 de Abril de 1990 de 10 a 15 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada, bajo apercibimiento de actualizarse hasta su depósito según variación del índice de precios mayoristas nivel general del INDEC.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1990.
Adrián N. Del Federico, secretario.

e. 20/4 Nº 97.925 v. 23/4/90

**Nº 78**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, comunica por tres días en autos "PAIOSA SERAFIN A. c/ LONS GUILLERMO JULIO s/ ejec. hipotecaria" Exp. 15.987 que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 30 de abril de 1990 a las 15 hs. en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233( Ex Cangallo) el departamento sito en la calle Grecia Nº 3503, Pso. 4º, Dep. "A" Unidad 15, desocupado, que consta de tres ambientes alfombrados, baño, cocina y balcón. N. Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Parc. 15 d; Manz. 56; Part. 2819606. Se visita los días 27 y 28 de dicho mes en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, siendo condición de venta que el saldo de precio a oblarse se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta, hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al índice de precios al consumidor. Base ₳ 53.724.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expte. ₳ 227.507 al 10/3/90; Munic. ₳ 1.481,97; O.S. ₳ 2.173,24. Superficie aproximada de 56 mts. 40 d2.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 20/4 Nº 2861 v. 24/4/90

**Nº 80**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, comunica por dos días en autos "BONAFEDE DE THOMPSON, MARIA TERESA Y OTRO c/ LOPEZ, JUAN ANTONIO s/ Incidente de Ejecución" que el Martillero Julio Roca, rematará el día 9 de Mayo de 1990 a las 17.00 horas en la calle Tacuarí 647 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Cabildo 1956/58/60 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 96, Parcela 25. La unidad consta por el Nº 1960 de un local de negocio que se halla alquilado y por el Nº 1956 un primer piso que consta de cuatro habitaciones y una sala de espera que están ocupadas por el demandado y su hermano en carácter de propietarios. Deudas: Municipales fs. 97 ₳ 106.563,72 O.S.N. fs. 94 ₳ 290.104,09, todas sujetas a actualización y recargos. Base ₳ 6.100.000,00, Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos y denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. el inmueble se visita los días 7 y 8 de Mayo de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/4 Nº 97.929 v. 23/4/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h), hace saber por dos días en los autos "MONTEVERDE, ANTONIO c/ VALITUTTO, CARMELO s/ ejecutivo" Expte. 55.269, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 26 de abril a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital, la unidad 74 destinada a oficina, identificada como 301, sita en el edificio de Rivadavia 1253/55/57/61 piso 3º Capital Federal. Edificio antiguo compuesto de planta baja y cuatro pisos con dos ascensores, más de 30 unidades por piso, todas destinadas a oficinas. La unidad 301 se compone de un ambiente con ventanal al contrafrente, tiene línea telefónica en paralelo con la unidad 302 que responde al Nº 37-3754 de propiedad del demandado. El baño es común en el piso para todas las oficinas. Ocupada por el demandado. Adeuda impuestos: obras sanitarias (fs. 51/52), municipales (fs. 57), expensas ₳ 69.136,72 al 22/8/89 (fs. 115). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base la suma que resulte a la conversión correspondiente al día anterior de la realización del remate de uSs 5.720. Al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 % todo lo cual el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 20/4 Nº 2873 v. 23/4/90

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nº 36, comunica por un (1) día, en los autos caratulados "VOGLIA S.A. c/ TERCEROS BORDA JUAN CLAUDIO s/ ejecutivo" expediente nº 18.542/89, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi rematará el día 24 de Abril de 1990, a las 9 hs., en el local de calle Talcahuano nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: 1) 1 Máquina de Escribir eléctrica, del tipo electrónica, marca "Smith Corona EC 1100", número 3Z322870, de 110 espacios, carcaza de plástico, color blanco y marrón, con su cubre papel de acrílico, color tostado, con todos sus accesorios, caja estuche de plástico, color negro, con manija y funcionando. Al Contado y al Mejor Postor y en Dinero en Efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. El bien podrá visitarse los días Martes 17 y Jueves 19 de Abril de 1990, de 15 a 16 hs., en la calle: Holmberg nº 926, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero (T.E. 26-8515 de 17 a 19 hs.)

Buenos Aires, 2 de Abril de 1990.
Julio Peirano, secretario.

e. 20/4 Nº 97.924 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por Dos Días, en el Expte. Judicial nº 16.374, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Capital Federal el día 27 de abril de 1990 a las 11,30 hs. cinco lotes de terrenos situados en la calle Martín Fierro Nº 4711, Castelar, Morón, Pcia. de Buenos Aires, que miden cada uno de ellos 18,00 mts. de frente al SO, sobre la calle Martín Fierro, por 53,46 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 4811,40 m² Nomenclatura catastral: Circ. IV, sección N, Manzana 69, Parcelas 24, 25, 26, 27 y 28, el bien se encuentra ubicado sobre una calle asfaltada entre el acceso al camino Al Buen Ayre y la autopista Gaona, que comunica la localidad de Castelar, con el Partido de Gral. Sarmiento por la que circulan varias líneas de transporte urbano en una zona de casas de fin de semana, algunas de ellas de importantes dimensiones. Se trata de un inmueble que cuenta con seis canchas de tenis con piso de polvo de ladrillo y medidas reglamentarias, con cerco perimetral de alambre tejido, hasta una altura de tres metros y torres de iluminación; edificación destinada para confitería con cocina y vestuario para damas y caballeros, depósito, un pequeño frontón (superficie cubierta estimada 130 m² y 20 m² semicubiertos y espacio para estacionamiento. Se entrega libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor: Seña 30 %. Comisión 4 % (a cargo del comprador). Sellado de Ley 5 ‰ a cargo del comprador, el saldo de precio deberá ser reajustado según la variación que se produzca en la cotización de compra de los Bonex serie 82, en la bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día anterior a la subasta y el inmediato anterior al efectivo depósito. Exhibición; en el lugar de ubicación del inmueble desde el día 20 de abril al 26 de abril de 1990 de 9 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aclara que la Base asciende a: Dólares, Cincuenta y Cinco Mil (55.000 DLS), dicha base será convertida en Australes al cierre de operaciones del día inmediato anterior ala subasta tomando la cotización de venta de divisas, en el Mercado Libre de cambio según informe del Banco Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 20/4 Nº 2827 v. 23/4/90

## 5. Información y Cultura

### FALLOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

# Recurso de queja en una causa por vías de hecho contra el superior con muerte

*Transcribimos el dictamen de la Procuración General de la Nación y el fallo de la Corte Suprema de Justicia relacionados con un recurso de hecho orientado a obtener la aplicación del artículo 445 bis del Código de Justicia Militar que constituye a las cámaras federales de apelación en tribunales de alzada respecto de las resoluciones de carácter definitivo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.*

Suprema Corte:

La Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, rechazó el recurso de queja interpuesto contra la denegación del remedio previsto por el artículo 445 bis del

Código de Justicia Militar, deducido contra la resolución del Consejo de Guerra Permanente que había desestimado la excepción de incompetencia opuesta oportunamente por el procesado.

Para así decidir, sostuvo el tribunal a quo que tal denegatoria no constituye un pronunciamiento definitivo en los términos de la norma citada y que la vía intentada para modificar tal resolución no era la correcta, resultando en cambio aplicables las disposiciones contenidas en los artículos 347, 352 y 353 del Código mencionado.

Contra dicho pronunciamiento el Defensor Oficial interpuso recurso extraordinario, cuya denegatoria dio origen a la presente queja.

El recurrente en su escrito de fs. 8/12 da cuenta de que el a quo habría realizado una incorrecta interpretación de los artículos 108, 109 y 445 bis del Código de Justicia Militar perjudicando los intereses de su defendido, agregando finalmente una crítica del auto denegatorio.

La misma cuestión federal trae como sustento la tacha de arbitrariedad, que plantea como agravio independiente.

Ambas cuestiones, de acuerdo con el criterio sustentado en Fallos: 295:1005 (cons. 2º), que amparto, se reducen a establecer la inteligencia que cabe asignar a las normas citadas, de indudable carácter federal.

No resulta ocioso destacar, sin embargo, que la decisión del a quo en torno a la ineptitud de la vía utilizada por el recurrente para modificar resoluciones en materia de competencia, no ha sido objeto de agravio en el remedio federal. Por tal razón, no he de emitir opinión al respecto, sin que lo expuesto acerca de las restantes protestas del apelante importe abrir juicio alguno sobre aquella cuestión.

En esa inteligencia, y habida cuenta que la doctrina de V.E. en relación a que las cuestiones de competencia no son revisables, prima facie, por la vía del artículo 14 de la ley 48 (Fallos: 298:218, 301:615; 303:802, 305:502 entre otros) reconoce excepción para los casos que medie denegación del fuero federal (Fallos: 273:16, 276:222, 302:436, 303:1542, 307:1831, entre otros) y que el rechazo de la jurisdicción reclamada determinaría el sometimiento del procesado a un régimen más gravoso que conlleva su dentención lo cual podría configurar un perjuicio de imposible reparación ulterior considero que el recurso intentado resulta formalmente procedente.

En cuanto al fondo del asunto, entiendo que no le asiste razón al apelante.

En efecto, V.E. tiene reiterada y uniformemente dicho que la reforma introducida al artículo 108 del Código de Justicia Militar por la ley 23.049 tiene como uno de sus fines substanciales restringir la competencia castrense, en tiempos de paz, a los delitos y faltas esencialmente militares, entendiéndose como tales, aquellas figuras cuyo contenido está imbuido por los objetivos de la preservación de la disciplina militar que sustentan el ordenamiento penal específico establecido por el citado Código (Fallos: 308:1579, 1587).

Por otra parte, desde que la posible afectación o amenazas a los principios que hacen a la disciplina de las Fuerzas Armadas y comprometen su existencia, fue la circunstancia determinante del reconocimiento de la validez constitucional de la justicia militar (Fallos: 100:233, 236:588 y 307:1590 entre otros) la caracterización de la naturaleza del delito debe consultar, precisamente la afectación a aquella disciplina.

A mi juicio, la conducta reprochada encuadra dentro del título III. Delitos contra la disciplina, y específicamente en su Capítulo I-Vías de hecho contra el superior.

Toda vez que no existen dudas acerca de la calidad de militares en acto de prestación de servicios del agresor y su víctima y que V.E. tiene establecido que el delito antes mencionado es uno de los hechos esencialmente militares previsto, en el artículo 108, inc. 1º, del Código de Justicia Militar (Fallos: 308:2522) entiendo que corresponde a los tribunales castrenses conocer de la causa.

A mérito de lo expuesto, estimo que debe declararse formalmente procedente la queja y confirmar por las razones expuestas anteriormente la sentencia de fs. 2/3 en cuanto declara la competencia de la Justicia Militar para entender en la causa.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.

OSCAR EDUARDO ROGER

**Fallo:**

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por el defensor oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia en la causa Maza, Rubén Emilio s/vías de hecho contra el superior con muerte (art. 658, 2do. par., C.J.M.) - causa Nº 3020", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

1º) Que el cabo 1º enfermero de la Gendarmería Nacional Rubén Emilio Maza se encuentra procesado ante el Consejo de Guerra Permanente, por la presunta comisión del delito de vías de hecho contra un superior de las que resultó su muerte.

2º) Que, planteada la excepción de incompetencia por el defensor militar de Maza sobre la base de que la conducta que se le imputa excede de la previsión del artículo 108 del Código de Justicia Militar, y, en consecuencia, solicitada la intervención de la justicia federal, el Consejo no hizo lugar a la excepción a fs. 339/340 de los autos principales.

3º) Que esta resolución fue apelada a fs. 344/345, en virtud del recurso previsto en el artículo 445 bis del Código de Justicia Militar, ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, al que el órgano militar no hizo lugar (fs. 347/348).

Articulada la queja ante la cámara federal (fs. 379/382), el a quo la rechazó a fs. 399/400, por considerar que la sentencia no tiene el carácter de definitiva en los términos del art. 445 bis. Contra esta resolución se interpuso el recurso extraordinario cuya denegación originó esta queja.

4º) Que, si bien esta Corte tiene decidido reiteradamente que las resoluciones en materia de competencia no constituyen, por regla, sentencia definitiva a los fines del recurso extraordinario, de este principio corresponde hacer excepción en los casos en que, una vez agotada la posibilidad de promover la acción ante el juez competente (Fallos: 257:187; 268:301; 288:95), se deniegue el fuero federal (Causa A. 283 XXII. "Acuña, Carlos Manuel y Gainza, Máximo", resuelta el 29 de junio de 1989, considerando 3º, y sus citas, entre muchas otras); lo que ocurre en este caso, en el que, al impedirle al interesado apelar la resolución militar, se ha cerrado definitivamente la posibilidad de acceso a la jurisdicción federal.

5º) Que la ley 23.049, al introducir el artículo 445 bis al Código de Justicia Militar, ha constituido a las cámaras federales de apelación en tribunales de alzada respecto de las resoluciones de carácter definitivo del consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, en tiempo de paz (Fallos: 307:1530; 308:1960).

6º) Que, a los efectos de determinar si un pronunciamiento es definitivo en los términos de esa ley, habrá que tener en cuenta las características del caso para verificar si se produce un agravio de insusceptible reparación ulterior (conf. causas: C.257.XXI. "Cardozo, Miguel Oscar", resuelta el 9 de enero de 1987; P. 370.XXII."Blanquet, José Luis", el 8 de agosto de 1989).

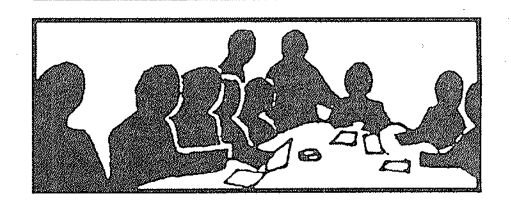
7º) Que, en el caso de autos, el procesado se halla detenido a disposición de un organismo no judicial, que ha negado la procedencia de la jurisdicción federal invocada, lo que importa un agravio de entidad suficiente para equiparar ese pronunciamiento a definitivo, pues un recurso contra la sentencia final no podría subsanar la eventual sustracción al fuero federal.

Ello obliga al a quo a ejercer un control adecuado de las decisiones del órgano administrativo (conf. causa D. 126.XXI. "Di Salvo, Octavio s/hábeas corpus", del 24 de marzo de 1988), con el objeto de evitar que se incurra en una efectiva privación de justicia, que es el objeto del recurso examinado (conf. causa "Cardozo", antes citada, considerando 8º).

Por ello, oído el señor Procurador General, se hace lugar a la queja y se revoca la resolución de fs. 399/400. Hágase saber, acumúlese al principal y devuélvase, a fin de que, por quien corresponda, se dicte un nuevo fallo de conformidad con lo aquí expuesto (art. 16 de la ley 48).

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO-CARLOS S. FAYT-JORGE ANTONIO BACQUE.

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1990 a las 16,00 horas, en Maipú 241, piso 3ro., de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular, contador Manuel Rodríguez Rivas y por el Síndico Suplente, contador Guillermo Hugo López.
3º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 26 de abril de 1990 inclusive.
Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
El Secretario
e. 16/4 Nº 2432 v. 20/4/90

**(ATAC) ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA**
**Sociedad Civil**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1990, a las 18,30 horas, en Perú Nº 1420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva por dos años.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
La Comisión Directiva

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 16/4/90.
e. 18/4 Nº 842 v. 20/4/90

**ANEDRA**
**S.A**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 1990, a la hora 8, en la sede social de la calle Pedernera 1210 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación actualización contable leyes 19.742 y 21.525.
2º) Consideración documentos artículos 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades y honorarios síndicos.
4º) Remuneración del directorio y del director que ejerció funciones gerenciales.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 19/4 Nº 2703 v. 25/4/90

**ANILINAS COLIBRI**
**C.I.I.F.S.A.**
**Reg. 17.556**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de mayo de 1990, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Remuneración al presidente y vicepresidente y distribución de utilidades.
3º) Dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 19/4 Nº 2643 v. 25/4/90

**AZCUENAGA 250**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1990, a las 17 horas en Azcuénaga 250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/89, y tratamiento del resultado del mismo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, por el término de 2 (dos) ejercicios.
El Presidente
e. 19/4 Nº 2687 v. 25/4/90

"B"

**BLANCO**
**S. A. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Blanco S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal calle Santa Fe 1923, 8º piso, oficina C de la Capital Federal, el día 5 de mayo de 1990 a las 8,00 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 por el trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondiere.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Sede Social en el horario de 7,00 a 17,00 hs., hasta 3 días hábiles antes, venciendo el plazo el 30 de abril de 1990 a las 17,00 hs.
El Presidente
e. 16/4 Nº 2263 v. 20/4/90

**BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1990 en Burela 3348, Capital a las 18,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos del Orden del Día tratados en las A.G. Ordinarias de fechas 30-4-87; 29-4-88 y 27-4-89.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 31.12.89
3º) Destino de las utilidades del ejercicio
4º) Elección de directores y Síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/4 Nº 2396 v. 23/4/90

**BODY SCAN**
**Sociedad Anónima**
**Expte. Nº A 58.470**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Mayo de 1990, a las 19 horas, en Coronel Díaz 2211, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración resultados del Ejercicio, su destino.
3º) Distribución Honorario Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 17/4 Nº 2337 v. 23/4/90

**BRUSELAS COMPAÑIA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1990 a las 10 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1538, 4º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación del Ajuste de Capital correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Tratamiento del resultado arrojado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Determinación del número y elección de Directores por el término de un año.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 18/4 Nº 2470 v. 24/4/90

"C"

**CELIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 4 de mayo de 1990 a las 10,00 horas en la sede social de CELIA S. A. sita en Cerrito 1070, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico nro. 23 cerrado el 31 de diciembre de 1989, de acuerdo al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Gestión de Directorio.
3º) Designación del número de directores titulares y su elección por un año.
4º) Designación del Síndico titular y suplente por un año.
El Director
e. 16/4 Nº 2267 v. 20/4/90

**CIOTTI**
**S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1990, a las 10 horas, en la sede social de Céspedes 3878, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de las retribuciones al Directorio y Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
El Directorio
e. 16/4 Nº 2299 v. 20/4/90

**COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA**
**S.A.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de mayo de 1990 a las 17 horas en Callao 420, piso "A", Capital Federal, que tratará:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1989.
2º) Destino del resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndicos. Aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de Directores que corresponden y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/4 Nº 2274 v. 20/4/90

**CUSENIER**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1990 a las 9 horas, en el local social, O'Brien 1202, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550.
2º) Afectación de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 3/4/90 al 9/4/90.
e. 16/4 Nº 65 v. 20/4/90

**CODAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Balcarce 244 3º Piso; el dia 30 de Abril de 1990 a las 10,00 Horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de 3 Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.

El Vice-Presidente
e. 17/4 Nº 2424 v. 23/4/90

**COLEGIO SAN JUAN**
**S. A. E. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 7 de mayo de 1990, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250, P. 4º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Capital al quintuplo;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2486 v. 20/4/90

**C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA**
**Insc. Nº C 4592**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 2 de abril de 1990, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Paraguay 776 - 2º piso de esta Capital Federal, el día 11 de mayo de 1990 a las 11 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al año 1989 y destino del resultado.
2º) Ajuste de cuotas sociales.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/4 Nº 2701 v. 24/4/90

**CERCOOP SACA**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CERCOOP S.A.C.A, en su sede social, San Martín 492, 8º piso, Capital Federal, a celebrarse el 27 de abril de 1990, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Resolución sobre número de directores conforme al artículo Nº 8 del Estatuto Social y elección de los mismos.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2600 v. 25/4/90

**C. I. P. O.**
**CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de la Calle Alsina 1214- 4º piso of. 42 Capital Federal el día 7 de Mayo de 1990 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y nombramiento de los mismos.
3º) Consideración de las renuncias de los Síndicos titular y suplente y designación de nuevos Síndicos.

El Síndico
e. 19/4 Nº 2725 v. 25/4/90

**CITROMAX**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1990, en primera convocatoria a las 10 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 19/4 Nº 2743 v. 25/4/90

**CLINICA SAN MICHELE**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 1990 a las 20 horas en la sede social de la calle Combate de los Pozos 47 1º piso Departamento 3 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 incisos I y II de la Ley 22.903. Correspondiente al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección del Síndico titular y suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Convocatoria fuera del plazo legal.

El Presidente

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, libradas al efecto por un Banco Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el horario de 15 a 19.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2699 v. 25/4/90

**CLUB DE CAMPO ARMENIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1990, a las 18,30 horas, en Avda. Callao 1162, Buenos Aires, simultáneamente en 1a. y 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social)
a) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años.
b) Elección de tres Directores Suplentes por dos años.
c) Elección de un Director Suplente por un año.
Buenos Aires, abril de 1990.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2683 v. 25/4/90

**CLUB DE CAMPO ARMENIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1990 a las 19,30 horas, en Avda. Callao 1162, Buenos Aires, simultáneamente en 1a. y 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de obras a realizar y los recursos necesarios para su financiación.
Buenos Aires, Abril de 1990.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2684 v. 25/4/90

**COYLLUR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COYLLUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1990, a las 12 horas en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del Estado de Resultados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada
e. 19/4 Nº 2746 v. 25/4/90

**"E"**

**ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo a las 11 horas en 1ª citación y a las 12 horas en 2ª citación en Lavalle 1430, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta de una fracción de campo.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2188 v. 20/4/90

**ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de Mayo de 1990 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesión cuota socio comanditado.

El Apoderado
e. 16/4 Nº 2213 v. 20/4/90

**ESTABLECIMIENTOS COVECO**
**S.A. Com. e Ind.**
**Registro Nº 24.509**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 7 de mayo de 1990, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directorio y Síndico titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989; Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5º) Elección de Síndico, titular y suplente, por un año.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2196 v. 20/4/90

**ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR**
**S.A.C.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 18 horas en Ugarteche Nº 3177, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Elección de directores y síndicos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones al directorio.
5º) Designación de dos acciones para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2384 v. 23/4/90

**"ESTELA" ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS**
**Sociedad Anónima**
**Registro 6625**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTELA Establecimientos Textiles Latinoamericanos S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 7 de mayo de 1990 a las 17 horas, en la oficina sita en la calle Suipacha 1111, Piso 29 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 36º Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la actualización de bienes del ejercicio y su destino.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Síndico.
5º) Fijación de los honorarios y montos en conceptos de gastos de representación para los miembros del Directorio en exceso del art. 26. de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8º) Elección de Sindicatura Titular y Suplente.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2497 v. 24/4/90

**ETERNIT ARGENTINA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 11 de mayo de 1990 en la sede social sita en Av. Santa Fe 1102, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/89. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, Titular y suplentes.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2750 v. 25/4/90

**"F"**

**FERRATEL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Mayo de 1990 a las 12 horas en el local social de Reconquista 385, 7º Piso, Cap. Fed. en primera convocatoria; y a las 13 horas en segunda convocatoria de no poder celebrarse la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación expresa de todo lo actuado por el Sr. Presidente para la obtención de Licencias de Circuitos Cerrados Codificados de Televisión.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2321 v. 20/4/90

**FINANCIERA GLACIAR**
**S.A.C.**

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Mayo de 1990 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en el local de Florida 142, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y del Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Honorarios del Síndico por el ejercicio en consideración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en libro de Asistencia a Asamblea en la sede social Florida 142, 2º Piso, Capital Federal con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

e. 16/4 Nº 2300 v. 20/4/90

**FLEXAFIL**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1990, a las 11,30 horas, en Campichuelo 1312, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Determinación de los honorarios a Directores y Síndicos teniendo en cuenta lo expresado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2237 v. 20/4/90

**FABRI-PARCHE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1990, a las 12 horas en primera y segunda convocatoria en la Sede Social sita en Felipe Vallese 4034 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 8º, 11º y 15º del Estatuto social para prescindir del Organo Fiscalizador integrado por Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/4 Nº 2373 v. 23/4/90

**FIMBRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4/5/90, a las 10 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, 2º Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la responsabilidad de los señores Jorge P. E. Imbrosciano y Elsa C.I. de Aenlle.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2428 v. 23/4/90

**FARVE**
**Sociedad Anónima**

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de mayo de 1990, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 2588, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los distintos aspectos de la marcha de la Sociedad.
3º) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad.
4º) Prospectiva.

La Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2534 v. 24/4/90

**FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Mayo de 1990, a las 9,30 horas, en la Sede Social de Av. Santa Fe 1102, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro., Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31/12/1989. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Consideración de remuneración de Directores en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones, Reforma del Art. 5to. de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de Directores, su designación.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2751 v. 25/4/90

**"G"**

**GINOR S.A.**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Mayo de 1990, a las 17 Horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989. Consideración del resultado del ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2442 v. 23/4/90

**"H"**

**HOMO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 1990, a las 20 horas, en la calle Sarmiento 1953, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2345 v. 23/4/90

**HOTELERA RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Nº 38.347**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988, celebrándose en primera convocatoria el día 8 del mes de mayo de 1990 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en el llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Tratamiento de su resultado. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2519 v. 24/4/90

**HOTEL NAPOLEON**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1990 a las 16,00 horas, en Av. Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Retribución Directorio de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2530 v. 24/4/90

**"I"**

**IMPRESORA BELGRANO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30/4/90 a las 10,00 horas en 1ª y 18 horas en 2ª convocatoria en Avda. de los Inmigrantes 1950, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 16/4 Nº 142 v. 20/4/90

**ITASA INDUSTRIAS TECNICAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima, Comercial y Financiera**
**Reg. Nº 4935**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el 2 de Mayo de 1990, 15,30 hs., en calle Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio vencido el 31/12/89.
2º) Determinación número Directores y su elección, así como Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2216 v. 20/4/90

**INDUSTRIAS MOSNA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8/5/1990 a las 11 hs. en Guatemala 4773, 3º Piso, Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-89.
4º) Remuneración del Administrador y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. No existiendo quórum previsto art. 243 Ley 19.550 la A.G.O. sesionará en segunda convocatoria el 15/5/1990 a las 11 hs. en la calle Guatemala 4773, 3º Piso, Buenos Aires.
El Administrador
e. 17/4 Nº 2434 v. 23/4/90

**INVIGA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a socios comanditados y comanditarios a asamblea general ordinaria-extraordinaria, para el día 11 de Mayo 1990, a las 19,00 horas, en Lavalle 1123-4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones por este llamado fuera de plazo;
2º) Considerar y resolver asuntos previstos art. 234 incs. 1 y 2 ley 19.550 respecto balance cerrado al 30 Junio 1989 y memorias e informes síndico en relación balances años 1970 a 1989 incluidos; Designación síndico titular y suplente;
3º) Tratamiento y ratificación asamblea celebrada 7 Junio 1989 cuyo orden del día fue:
1) Designación Presidente;
2) Informe por los gerentes respecto suscripción e integración capital social fijado en A 100.000;
3) Designación qué personas suscribirán nuevas acciones emitidas;
4º) Entrega de las nuevas acciones emitidas en canje de las en circulación;
5º) Solicitud rúbrica de Libros Registro de Asistencia a Asambleas, I.V.A. compras-ventas, y Acta administración.
4º) Tratamiento remoción socio comanditado, limitando administración de uno solo.
5º) Firma del acta por todos los asistentes.
El Socio Comanditado
e. 17/4 Nº 2368 v. 23/4/90

**INDUSTRIAS QUIMICAS G. B. P.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraord. para el 7/5/90 a las 14 hs. en Callao 257, 10º p., Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento del capital, emisión de accs. y reformas al Estatuto.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.
El Directorio
e. 18/4 Nº 2526 v. 24/4/90

**INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Industrias Metalúrgicas CERRINI S.A.I.C. y C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 1990 a las 16 hs. en la sede social de la calle Juan Bautista Alberdi 7334 de ésta Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Aprobación del Revalúo del ejercicio Ley 19.742.
3º) Elección del Directorio.
4º) Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 19/4 Nº 2581 v. 25/4/90

**INVICTUS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INVICTUS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1990, a las 12 horas en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 5to. piso Oficina 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Remuneración de Directores y Síndico;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Abogada
e. 19/4 Nº 2747 v. 25/4/90

"J"

**JOSE ANTONIO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1990, a las 14,30 horas en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1990.
El Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2458 v. 24/4/90

**JOPECO**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nro. 95.746**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Mayo de 1990, a las 15 horas, en la sede social Maipú 971 2do. Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 4to. del estatuto social.
3º) Emisión de títulos al portador.
4º) Reforma del artículo 8 del estatuto social.
El Directorio

NOTA: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la asamblea.
e. 19/4 Nº 2620 v. 25/4/90

"L"

**LA INDUSTRIAL MADERERA**
**S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas A. Gral. Ordinaria, día 2 de Mayo 1990, 9 horas, en Maipú 692, 1º P. B, Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. dos Accionistas para firmar Acta Asamblea.
2º) Consid. Docum. Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, 31/12/89.
3º) Retribución en exceso al Directorio.
4º) Designación Síndicos, Titular y Suplente, término de 1 año.
5º) Motivos convocatoria fuera término.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Compañía, tres días antes fijado para la reunión, las acciones de su propiedad o certificado de dep. bancario.
e. 16/4 Nº 2266 v. 20/4/90

**LAS ROCAS**
**S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1990, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Callao 295, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1989;
4º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 17/4 Nº 2411 v. 23/4/90

**LONGVIE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de Mayo de 1990, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción del quebranto acumulado final al 31-12-89 con Ajuste Integral del Capital Social, luego de haber afectado la Reserva Legal, de acuerdo a lo previsto en el art. 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
4º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Aumento del Capital Social. Emisión de las acciones que correspondan.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por A 138.403.768,82 correspondientes al 51º ejercicio finalizado el 31-12-89, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los Honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1989 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1990.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1990
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., deberán presentar Certificado de Depósito de Acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar hasta el día 27 de Abril de 1990 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.
e. 17/4 Nº 2369 v. 23/4/90

**LA OXIGENA**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas de La Oxigena SAIC a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el 10 de mayo de 1990, a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Distribución del resultado.
5º) Retribución del Directorio, de la Dirección y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones: De acuerdo con el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 18/4 Nº 2508 v. 24/4/90

**LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Mayo de 1990 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en Alsina 2280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración cuota Extraordinaria fijada por el Directorio para cancelación de pasivos.
3º) De existir, destino de los fondos remanentes.
El Directorio

NOTA: a) De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 19/4 Nº 2782 v. 25/4/90

"M"

**MICROOMNIBUS ESTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1990, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
El Directorio
e. 16/4 Nº 975 v. 20/4/90

**M.A.T.Y.A. S.A.**
**S.A., Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Ordinaria para el 4 de Mayo de 1990 a las 11 horas, en Larrea 236 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
2º) Revalúo Contable Ley 19.742/72.
3º) Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2361 v. 23/4/90

**MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de mayo de 1990 a las 15 hs. en el local de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del directorio y sindicatura;
4º) Honorarios de directores y síndicos;
5º) Elección de directores titulares y fijación del número y elección de directores suplentes;
6º) Elección de síndico titular y suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2707 v. 25/4/90

"N"

**NORBECO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los Estatutos de la Sociedad, para el día 2 de Mayo de 1990, a las 18,30 horas, en la sede de la sociedad, Lavalle 1362, 3º Piso, Of. "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos mencionados en el art. 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Elección de Un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2281 v. 20/4/90

**NICOLL ETERPLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 11 de mayo de 1990 en la sede social sita en Av. Santa Fe 1102, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.89. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, Titular y suplentes.

El Directorio
e. 19/4 Nº 2748 v. 25/4/90

"O"

**ORAMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1990 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 736, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Resultados, tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por un ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 19/4 Nº 2621 v. 25/4/90

"P"

**PAPELSUR S.A.C.I.F.I. yA.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en la sede social de Méjico 431, para el 4 de mayo de 1990, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Ratificación del mandato del Síndico titular;
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1), ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989. —Retribución a Directores y Síndico titular— art. 261, ley 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
6º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

El Directorio
e. 16/4 Nº 2200 v. 20/4/90

**PINI HERMANOS & CIA. LTDA. S.A.C.I. (En Liquidación) Registro I.G.J. 1990**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 1990 a las once horas, en la sede social Pte. Luis Sáenz Peña 1074 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley nº 19.550, ejercicio cerrado 31/12/89 y aprobación de la gestión de Comisión Liquidadora y Sindicatura.
2º) Aprobación revalúo contable Ley nº 19.742.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Comunicación previa para asistir: según Art. 238 Ley nº 19.550.

e. 16/4 Nº 2246 v. 20/4/90

**PRODUCTOS SOLMAR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1990, a las 12 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1º piso, Sala de Socios, Capital Federal, en primera convocatoria. Conforme a lo dispuesto en el art. 25 del Estatuto, convócase simultáneamente en segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el mismo día y lugar, a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 60 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Constitución de la Reserva Legal, 5 %, o sea ₳ 19.275.288 según lo establece el art. 34º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 82.233.476,66 en exceso de ₳ 59.810.279,32 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989 y que fueran fijados en la Asamblea del 28/4/89.
6º) Fijación del número de Directores suplentes y su elección.
7º) Fijación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, su designación.
8º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el Ejercicio Nº 61, iniciado el 1º de enero de 1990.
9º) Reforma de los artículos Nº 4º,12º y 34º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea o sea hasta las 18 hs. del día 24 de abril de 1990, en el domicilio Legal de la Sociedad, Uruguay 979, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes. Asimismo comunicamos que quienes tengan acciones en la Caja de Valores S.A., se encuentran obligados a remitir certificados de depósito. Por el Art. 30 de los Estatutos Sociales las Asambleas Extraordinarias requieren para constituirse, en 1º convocatoria, la presencia de accionistas que representen el 60 % (sesenta por ciento) de las acciones suscriptas con derecho a voto.

e. 16/4 Nº 2239 v. 20/4/90

**PANAMERICANA AUTOCINES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 1990 a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Vigésimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de Directores y Síndicos y Suplentes.

El Directorio
e. 17/4 Nº 2451 v. 23/4/90

**PARAMIO HNOS. Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de Paramio Hnos. S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de mayo de 1990 a las 17 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1229, 5º Piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1990.

El Directorio

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 18/4 Nº 2554 v. 24/4/90

**PEHUAJO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de "PEHUAJO S. A." para el día 8 de mayo de 1990 a las 10 horas, en San José de Calasanz Nº 157, 4º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2545 v. 24/4/90

**PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria en la sede social de la calle Perú 263, 6º Piso de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por el cual se llama a Asamblea fuera de término.
2º) Considerar la memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos, Cuadros, correspondientes al Ejercicio Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Considerar la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios abonados a los Directores en curso del ejercicio en exceso a los límites impuestos por el art. 261, Ley 19.550 por el cumplimiento de funciones técnicas-administrativas.
5º) Designación de un nuevo Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2535 v. 24/4/90

**PETRUCCI Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1990, a las 19 hs. en 1º convocatoria y a las 20 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de PETRUCCI S. A. Soler 3669, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios Directores y Síndicos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 18/4 Nº 2461 v. 24/4/90

**PACPULLMAN**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1990, a las 10 horas, en Reconquista 458 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.89. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura. Art. 261 ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Renuncia del Directorio. Determinación del número de sus integrantes. Elección de nuevos miembros por un período de tres años.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nro. 458 Piso 12, los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 19/4 Nº 2757 v. 25/4/90

**POL, AMBROSIO Y CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1990, a las 11 horas, en Reconquista 458 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.89. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura. Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Renuncia del Directorio. Determinación del número de sus integrantes. Elección de los nuevos miembros por un período de tres años.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458 Piso 12, los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 19/4 Nº 2756 v. 25/4/90

**PROGRESS**
**Sociedad Anónima, Comercial, IndustriaL Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Corrientes 818, piso 4º, oficina 411, Cap. Fed., el día 7 de mayo de 1990, a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/87. Motivos de su consideración tardía.
3º) Designación de directores.
4º) Consideración de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
5º) Prescindencia de sindicatura, o designación de síndicos en su caso.

El Directorio

Se deja constancia que, para el tratamiento del punto 5º del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

e. 19/4 Nº 2724 v. 25/4/90

"R"

**RENDEROL**
**S.A.I.C.**
**Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 24800**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1990, a las 18 horas, en la sede social Avda. Bdo. de Irigoyen 972, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 22º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Destino de la utilidad del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes, por el término de un año.
5º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
6º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones supeditado a lo resuelto en el punto 6º).
8º) Reforma del estatuto social.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar a la Sociedad de sus asistencia a la Asamblea con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada para su celebración.

e. 19/4 Nº 2775 v. 25/4/90

**REPUESTOS**
**S.A.C.I.**
**Nº 40.213**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 1990 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330- Piso 4º Of. 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación indicada en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y gestión del Directorio y Síndico por el mismo período.
3º) Honorarios Directorio, Síndicos y Gratificación del personal.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Apoderado

e. 19/4 Nº 2579 v. 25/4/90

**RETRAVA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Retrava Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1990, a las 11 horas en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Remuneración de Directores y Síndico;
3º) Tratamiento del Estado de Resultados;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada

e. 19/4 Nº 2745 v. 25/4/90

"S"

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 11 horas, en su sede social calle Marcelo T. de Alvear 684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, E, G, H y Cuadro 1, Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, Comité y la Comisión Fiscalizadora en los términos del Artículo 275 de la Ley Nº 19.550;
3º) Elección de Directores Titulares por dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
4º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año;
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora — Autorización;
6º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Balances trimestrales y el General del ejercicio 1990 y fijación de sus honorarios;
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables emitidas en acciones al portador conforme lo autoriza la Ley de Emergencia Económica Nº 23.697 artículo 39;
8º) Modificación del valor nominal de la acción de ₳ 100,00 a ₳ 10.000,00;
9º) Aumento del capital actual en ₳ 10.051.351.200 equivalente al 9.900 %, capitalizando parcialmente el saldo del "Ajuste Integral del Capital", según estados contables al 31 de diciembre de 1989;
10º) Según se resuelva en los puntos 7º) 8º) y 9º) del Orden del Día: Modificación de los Artículos 5º), 8º) y 26º) del Estatuto Social;
11º) Modificación de los Artículos 14º) y 18º) del Estatuto Social;
12º) Autorización para la emisión de obligaciones simples y/o convertibles en acciones ordinarias, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 23.576. Delegación de facultades en el Directorio;
13º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de las Asambleas en unión del Presidente, Secretario u otro Director y un Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación, o remitir en su caso certificados de la Caja de Valores para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en el domicilio de la Sociedad hasta el 24 de abril de 1990, de 9 a 12 y de 13 a 18 horas, recabando de la secretaría de la misma, la boleta de inscripción en la cual se hará constar el número de acciones inscriptas.

e. 16/4 Nº 2320 v. 20/4/90

**SHIP CHARTER**
**S.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Mayo de 1990, a las 18 horas, a los señores accionistas de "SHIP CHARTER SOCIEDAD ANONIMA" en el domicilio constituido en Corrientes 1632, Planta Sala - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acta de Asamblea del día 8 de noviembre de 1989;
2º) Ratificación del Boleto de Compraventa del barco "Moonlight II";
3º) Autorización al Directorio para firmar la escritura por la venta del barco "Moonlight II" y designación de un miembro del mismo a ese efecto;
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989;
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndicos;
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
7º) Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio y elección de sus miembros, por el término de dos ejercicios; o liquidación de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/4 Nº 2327 v. 23/4/90

**SUBYCER**
**S.A.**
**Número de Registro I.G.J.: 106.994**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 1990 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria si fracasara la anterior, en la calle Lavalle 1783 - 5º Piso - Oficina "A" - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio en exceso al tope fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino de las utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Registro de Asistencia a Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 17/4 Nº 2367 v. 23/4/90

**SYNCRO (ARGENTINA)**
**S.A.O.I.C.I.F.**

1º Y 2º

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de mayo de 1990, a las 9 y 10 horas respectivamente, a realizarse en el local social de la calle Sarmiento nº 1230 Piso 9º Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de depositar sus acciones o certificado bancario equivalente, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme con las disposiciones legales vigentes.

e. 17/4 Nº 2403 v. 23/4/90

**SANTIAGO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1990, a las 14,00 horas en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1990.
El Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2460 v. 24/4/90

**SOULAS**
**Sociedad Anónima Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1990 a las 15,00 horas en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1990.
El Vicepresidente
e. 18/4 Nº 2459 v. 24/4/90

**SCHOTTEL SUDAMERICANA**
**Industrial y Comercial, Sociedad Anónima**
**Nº 29.733**

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de mayo de 1990, a las 10 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261, Ley 19.550.
4º) Honorarios al Síndico. 5º) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
6º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/4 Nº 2595 v. 25/4/90

**SCHOTTEL SUDAMERICANA**
**Industrial y Comercial, Sociedad Anónima**
**Nº 29.733**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de mayo de 1990, a las 11:30 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:30 en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la ampliación del objeto social. Modificación del artículo tercero del estatuto.
3º) Aumento del capital social, emisión de acciones y consideración de la renuncia al derecho de preferencia.
4º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/4 Nº 2596 v. 25/4/90

**SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de mayo de 1990 a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/89, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio social.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Remuneraciones socios comanditados año 1990.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.
e. 19/4 Nº 2736 v. 25/4/90

**"T"**

**TRANSPORTE LINEA 123**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE LINEA 123 S.A. para el día 11 de Mayo de 1990 a las 18 horas en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 16/4 Nº 2131 v. 20/4/90

**TERMO FILM**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de mayo de 1990, a las 10 hs. en la calle Crisóstomo Alvarez 4535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/10/89;
3º) Remuneración Directores y distribución de utilidades;
4º) Aprobación eventual exceso de los honorarios al directorio conforme la distribución de utilidades aprobadas.
El Directorio
e. 18/4 Nº 2549 v. 24/4/90

**TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria Convócase a los Sres. Accionistas de Tintorería Industrial Ultramar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7-5-90 a las 16 horas en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 20 cerrado al 31-12-89.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Honorarios del Directorio y Sindicatura aun en exceso del margen previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
e) Aumento del capital a ₳ 500.000.-
f) Modificación del art. 13º del Estatuto Social.
g) Conversión de las Acciones Nominativas no Endosables en circulación por Acciones Ordinarias al Portador.
h) Emisión de nuevas acciones de acuerdo a la denominación actual de la moneda de curso legal.
i) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
El Directorio

En caso de fracasar esta citación a Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 17 horas.
e. 19/4 Nº 2648 v. 25/4/90

**TRAFUL ANDINA**
**S.A.**
**Registro 804**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1990 a las 10 horas en H. Yrigoyen 615 - 4º A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1989.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Informe sobre problemas surgidos con la instalación de frío; pista de hielo y final de obra.
El Directorio

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se efectuará la Asamblea en primera convocatoria. Si no se consiguiera quórum para la hora fijada, se esperará una hora más, debiendo celebrarse en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de miembros presentes, según art. 12º de los Estatutos.
e. 19/4 Nº 2729 v. 25/4/90

**TRASPORTES POMPEYA**
**C.I.S.A**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Transportes Pompeya C.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1990 a las 19.30 horas, en la calle Somellera 1514 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º y aprobación conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico del año 1989.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el termino de un año.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y quienes percibirán dicha remuneración.
6º) Distribución de utilidades.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su existencia y depositar en la sede sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia de Asamblea (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).
e. 19/4 Nº 2605 v. 25/4/90

**"V"**

**VERLINI HERMANOS**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Mayo de 1990 a las 10 horas en Paraguay 1484, 4º Piso F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y/o Rectificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 20/4/84, 22/10/84, 22/4/85, 18/4/86, 13/4/87, 13/5/88 y 24/6/88.
El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el día 8 de Mayo de 1990 a las 18 horas.
e. 16/4 Nº 2264 v. 20/4/90

**"Y"**

**YVEL'S**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de YVEL'S S.A. para el día 26 de Mayo de 1990 a las diez (10) horas en primera convocatoria, y a las once (11) horas en segunda convocatoria, conforme a lo prescripto por el art. 243 de la ley de sociedades y a los estatutos sociales, en la sede social Serrano 1335 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria haciéndose fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos especificados por el art. 63, 64, 65 y 66 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Destino a darle a los resultados del Ejercicio y Honorarios a abonar a Directores y Síndico Titular.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo periodo.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/4 Nº 2623 v. 25/4/90

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Héctor Abel Sarsotto Vende: "Comercio Minorista: Carnicería. Verdulería. Fiambrería. Quesería", sito en AGUERO Nº 1679. P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Luis Basilio Carnelli. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 16/4 Nº 2270 v. 20/4/90

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Eduardo Daniel Genovese Carlos Zacarias Burra, Néstor Eduardo Burra y Paulina Ortiz venden a Hilda Elena Sobrera el negocio de Restaurante Café Bar Casa de Lunch sito en la calle AVDA. SAN MARTIN 2218, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamo de ley, nuestras oficinas.
e. 16/4 Nº 2265 v. 20/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Mista Gladis Curbelo vende a Juan Flayet negocio de Comercio Minorista: Vta. de Productos alimenticios (202001) Bebidas envasadas, Despacho de Pan y Vta. de masas; sito en AGÜERO 1661, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 17/4 Nº 2414 v. 23/4/90

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Juan Antonio Pons y Luis Enrique Luciano venden: "Snack Bar. Confitería", sito en AV. ALVAREZ JONTE Nº 5165. Cap. Sin deudas y/o gravamenes y sin personal a: Luis Basilio Szynkaruk y a Antonio Eduardo Spidale. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 17/4 Nº 2348 v. 23/4/90

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Domingo Annecchini, Juan Carlos Annecchini y Aquilino Annecchini venden a Viviana Elizabeth Amorin negocio Garaje AVDA. DIRECTORIO, núm. 1155, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 2385 v. 23/4/90

Scabbiolo & Cía. ( A.R.Scabbiolo, martillero público, matricula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Fábrica de Pastas Santa Julio S.R.L. integrada por los señores Juan Pedro Ibañez y Humberto Noel Paccor vende a José Pedro Alves y Eduardo Fernando Alves, negocio de elaboración y venta de pastas frescas y venta de productos alimenticios envasados en general, AVENIDA PEDRO GOYENA Nº 1301, P.B., Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 19/4 Nº 2773 v. 25/4/90

**"B"**

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Claudio Omar Etchevarne vende a Lubrian S.R.L. negocio Garaje BACACAY núm. 2642, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 2335 v. 23/4/90

**"C"**

Juan Sartori transfiere su local de la calle CONDE 4380/82/90 Capital de "taller mecánico (reparación de vehículos automotores) hasta 10 C.V. de potencia instalada, de soldadura autógena y eléctrica (ampliación) a Eduardo Roberto Rizzo. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 16/4 Nº 2224 v. 20/4/90

**"CH"**

Arturo González, transfiere el fondo de comercio del local sito en CHIVILCOY 3126/32 sótano, P. baja y piso 1º, habilitado con el rubro: Garage comercial, capacidad máxima hasta 29 (veintinueve) cocheras (205.008) por exp. 149/87 a Gadago S.A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 17/4 Nº 2329 v. 23/4/90

**"F"**

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, avisa que Alberto Jorge Revol vende a Norma Estela Kuen, su hotel (sin servicio comida) sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2341/43 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 18/4 Nº 2543 v. 24/4/90

**"O"**

"Farmacia del Boulevard Sociedad en Comandita Simple" Avisa que Vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle OLLEROS 1794 a "Farmacia Olleros 1794 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.
e. 16/4 Nº 2238 v. 20/4/90

**"P"**

Ferreiro, Mariño y Cía. Martilleros Públicos representados Emilio Ferreiro, oficina Santiago del Estero 250-5º Capital avisan: Silvio Osvaldo Shuberoff vende a Juan Carlos Bucas, Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) (601050-602010-020) sito en PIEDRAS 120 (ciento veinte PB-EP-Sótano). Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.
e. 16/4 Nº 2193 v. 20/4/90

Arturo González Negocios (Arturo González, Martillero) con oficina en Pedro Lozano 3634 1º piso de Capital Federal avisa: Alberto Héctor Franco y Gloria Ester Franco venden a Héctor Horacio Auad su negocio de Garaje Comercial sito en PALPA 3524/34, de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos términos de ley, nuestra oficina.
e. 17/4 Nº 2364 v. 23/4/90

**"S"**

S.A.La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Alfredo Albornoz vende a Manuel Vázquez de Candame, el negocio de Despacho de Pan. Elab. de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, Vta. de productos dietéticos, galletitas y golosinas, calle SOLIS 282, P.B. y primer piso, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/4 Nº 2275 v. 20/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que María Elena Armesto vende a Pablo Vales y Elena Ana Burda de Ferrara negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), Vta. de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en ordenanza Nº 33.266, superficie total 42.62 m²; sito en SERRANO 1424 Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 17/4 Nº 2413 v. 23/4/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, avisa que José Enrique Fernández y Celso Pato Fernández venden a José Alberto Marichich su hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1731 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas en término legal.
e. 18/4 Nº 2542 v. 24/4/90

Se anula edicto Nº 96.794 del 7/3/90 al 13/3/90 de la venta de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en SERRANO 76 Cap. Fed. que efectuó Laura Capara a César Marino. Reclamos de Ley, Ramón L. Falcón 2405 Cap. Fed.
e. 19/4 Nº 2776 v. 25/4/90

**"T"**

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. José Ramón Dieguez vende a la Sra. Nancy María Cabrera Gurgitano, el negocio gastronómico sito en esta ciudad en la calle TUCUMAN Nº 2171, P.B., que funciona como: Café, Bar, Despacho de Bebidas, con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 2351 v. 23/4/90

**"W"**

Se comunica que el Señor Roque Alberto Barreiro vende y transfiere al señor Félix Juan Fagnani su negocio dedicado a: Restaurante, café, bar, despacho de bebidas, comida y minutas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros. Parrilla, ubicado en la calle WARNES 294/300, Capital. Reclamos de ley en Warnes 294/300, Cap.
e. 17/4 Nº 2429 v. 23/4/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**AUTOPISTAS URBANAS**
**Sociedad Anónima**

COMUNICADO

El Directorio de AUTOPISTAS URBANAS SOCIEDAD ANONIMA, cuyo domicilio social se encuentra en Avenida Lacarra Nº 1900 de esta ciudad, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 64.306, pone en conocimiento de terceros y acreedores que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Municipal Nº 2587/89 se ha procedido a efectuar la escisión de la sociedad por la suma de ₳ 20.000.000, con el objeto de destinarlos a la constitución de la sociedad "CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S. A.", creada por el Decreto Nº 1279/89 del Poder Ejecutivo Nacional. Dejando constancia asimismo que al 31 de enero de 1990 A. U. S. A. posee a valores históricos un activo de ₳ 726.024.406.740,66 y un pasivo de ₳ 725.700.111.245,85. Que el activo destinado a la nueva sociedad asciende a ₳ 20.000.000. Conforme lo prescripto por el Art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, publíquese por tres días. Buenos Aires, abril 11 de 1990.
EL Jefe de Personal
e. 19/4 Nº 2740 v. 23/4/90

**"C"**

**CEPEKO**
**Sociedad Anónima**

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 30.687, en ampliación de las publicaciones Nº 78.135 efectuadas entre el 29.9 y por 3.10.89, comunica en relación a la reducción de capital aprobada por asamblea extraordinaria del 31.8.89, que al 30 de junio de 1989, los valores activos ascienden a ₳ 58.487.016,05 y los valores pasivos a ₳ 127.782,- y con el efecto impuesto por la reducción los mismos quedan expresados en ₳ 46.533.337,02 y en ₳ 127.782,- respectivamente. El capital social se reduce de ₳ 0,04 a ₳ 0,032.
El Autorizado
e. 18/4 Nº 2513 v. 20/4/90

**CYMATUR INTERNACIONAL**
**Sociedad Anónima**

Atento al aumento del Capital Social dispuesto por Asamblea Extraordinaria 6/10/89 hasta la suma de noventicinco mil australes, se cita a los señores accionistas para que hagan uso de su derecho de preferencia (art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales) para suscribir e integrar el importe que les corresponda, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La integración debe hacerse en efectivo en la fecha indicada, vencida la cual se dispondrá del remanente de la emisión no suscripta e integrada, que será puesta a disposición de otros accionistas o terceros.
El Directorio
e. 18/4 Nº 2553 v. 20/4/90

**"E"**

**ESCALA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se comunica por 3 días (Art. 194 ley 19.550) que la Asamblea Extraordinaria del 12/3/90 aumentó el Capital Social a ₳ 60.000.000, correspondiendo ₳ 110.000 en dividendos en acciones, ₳ 1.900.000 capitalización cuenta ajustes de capital y ₳ 57.820.000 en efectivo. Por el aumento de ₳ 57.820.000 el Directorio resuelve la emisión de 57.820.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 cada acción y de un voto por acción y llama a suscripción a los Sres. accionistas en proporción a las tenencias, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días corridos desde la última publicación. La integración se hará al contado en dinero en efectivo. Domicilio: Viamonte 2660, piso 1, Capital; horario de 14 hs. a 18 hs.
El Directorio
e. 19/4 Nº 2713 v. 23/4/90

**"G"**

**GANAGRI**
**S.C.A.**

Se avisa a los señores accionistas que habiéndose inscripto con carácter definitivo la disolución de la Sociedad para su fusión por absorción a la Tenuta S.C.A. y Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. se procederá al canje definitivo de acciones de acuerdo a lo establecido por la Asamblea General Extraordinaria entregándose la cantidad de 26,294 (veintiséis con 294/1000) acciones de La Tenuta S.C.A. y 6,710 (seis c... 710/1000) acciones de Causa Campos Unidos Argentinos S. C. A. por cada 1.000 (un mil) acciones de Ganagri S.C.A. El Canje se efectuará a partir del 23 de abril de 1990 en el horario de 10 a 16 horas en la sede administrativa de La Tenuta S.C.A. y Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A, Esmeralda 672, piso 9º.
Los Administradores
e. 18/4 Nº 2493 v. 20/4/90

**"I"**

**IGGAM**
**S. A. I.**

Se comunica a los señores accionistas que, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1989, se procederá a la conversión de los títulos nominativos no endosables actualmente en circulación, en títulos al portador, mediante el resellado de los mismos. Dicha operación se llevará a cabo en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas, a partir del día 25 de abril de 1990.
El Directorio
e. 19/4 Nº 2685 v. 23/4/90

**IGGAM**
**S. A. I.**

Se comunica a los señores accionistas el aumento de Capital Social de la Sociedad a v/n ₳ 500.000.000 y que se ha resuelto ofrecer en suscripción V₳N 400.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de V₳N 1 cada una de iguales características a las actu... mente en circulación. Los señores accionistas tendrán opción para ejercer su derecho de suscripción desde el día 25 de abril de 1990 hasta el día 24 de mayo de 1990. La suscripción se efectuará en el domicilio de la Sociedad emisora, Defensa Nro. 1220, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. Los señores accionistas podrán suscribir cuatro acciones nuevas por cada una de su tenencia, contra entrega del cupón nro. 1 de los títulos actualmente en circulación. El monto mínimo a suscribir será de V₳N 100, o sea 1 título de 100 acciones y se efectuará en múltiplos de dicho valor. Las acciones deberán ser suscriptas a la par y al contado y gozarán de dividendo desde el 1º de abril de 1989. Se entregarán títulos definitivos con cupones adheridos nros. 2 al 30 inclusive. El sobrante de la suscripción que pudiera producirse se prorrateará entre los accionistas que en el momento de la suscripción lo hubier... manifestado en su solicitud y deberán suscrib... el sobrante que se les adjudique entre el 28 de mayo de 1990 y el 4 de junio de 1990. Si quedare algún remanente sin suscribir, la Sociedad podrá ofrecer la totalidad o parte a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originalmente las acciones. Se

...munica a los señores accionistas que conjuntamente con la iniciación del período de suscripción, se procederá al resellado de los títulos actualmente en circulación para su conversión en "al portador". En el período comprendido entre el 1º de octubre de 1989 y el 31 de marzo de 1990 se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 1.359.880 acciones de la Sociedad de VA N 1 cada una, siendo el precio máximo alcanzado al cierre de cotización el de A 550 el 27 de octubre de 1989, y el mínimo el de A 12,50 el 9 de febrero de 1990. La última cotización al cierre de la semana anterior a este aviso fue de A 36 el 14 de marzo de 1990. El Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 31 de agosto de 1989, arrojó una pérdida de A 31.600.884,56. El Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1989 arrojó una ganancia de A 30.472.000. Asimismo se informa que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1989, aunque dejamos constancia que desde principios de marzo se ha producido una importante disminución en la venta, motivada por la reconocida recesión. Cotización de acciones autorizada por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 5/4/90. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el Prospecto. Las condiciones de esta oferta pública se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Sede Social de la entidad emisora, Iggam S. A. I., Defensa Nº 1220, Capital Federal, o bien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8833 de fecha 14 de febrero de 1990 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización solo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Directorio

e. 19/4 Nº 2686 v. 23/4/90

"K"

**KOULAKSIZIAN HNOS.**
**Sociedad Anónima**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 1990 ha resuelto: 1) Aumentar el Capital Social hasta la suma de A 1.000.000 (Australes un millón). 2) Proceder a la emisión de las acciones representativas del aumento de capital por un total de A 999.999,90. 3) Las precitadas acciones serán ordinarias, nominativas, clase A de 5 votos por acción, y deberán ser integradas a la par, y en efectivo totalmente en el momento de su suscripción. 4) Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia acordado por estatutos. 5) Una vez integrado el capital social, se procederá al canje de las acciones existentes por nuevas acciones de V/N A 1.000 (un mil australes) cada una.

El Directorio

e. 19/4 Nº 2754 v. 23/4/90

"P"

**PERSONAL STAFF**
**Sociedad Anónima**

Se pone en conocimiento público que por disposición Nº 7 de DN RH y E del 14/1/88 se ha dado de baja a la empresa de servicios eventuales PERSONAL STAFF S.A. que fuera inscripta oportunamente en el registro especial del ministerio de trabajo y seguridad social de la Nación bajo el Nº 160/1 de fecha 4/3/86 y conforme a las disposiciones del decreto 1455/85. El presente edicto se publica en función a lo dispuesto por el art. 18 del mencionado decreto y por 5 días.

El Apoderado

e. 16/4 Nº 2282 v. 20/4/90

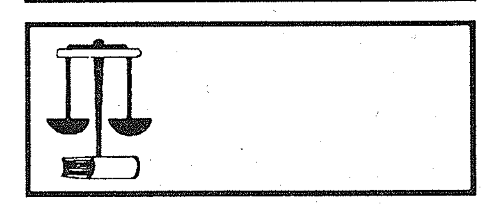
**PULLMANIA ARGENTINA**
**S.A.**

Notifíquese a los accionistas que por A.G.O. celebrada el 3.4.89 se resolvió aumentar el capital en la suma de A 35.000.000,- con una prima de emisión de A 0,71 por acción o sea precio base A 1,71 por acción (valores al 31.12.89), a los fines de que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

El Directorio

e. 18/4 Nº 2539 v. 20/4/90

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano 490, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don JUAN CASENAVE y FELIPE PLOU a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "PLOU ADOLFO y Otros c/ PLOU FELIPE y Otro s/ Usucapión" (Expte. Nº 311.134) en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 19/4 Nº 97.893 v. 20/4/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita a la señora CRISTINA BEATRIZ LOPEZ para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados GONZALEZ MARIA LAURA y Otra s/ Adopciones, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 18/4 Nº 97.782 v. 20/4/90

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "GHIGLIANO SANTIAGO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", dispone emplazar a Santiago Ghigliano para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 19/4 Nº 2702 v. 20/4/90

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a los Sres. MANUEL OSCAR RODRIGUEZ y FRANCISCO ROBERTO AYBAR, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos BARRIO JUNIORS S. R. L. c/ RODRIGUEZ MANUEL O. y Otro s/ Rescisión, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Luis José Carballido, secretario.

e. 18/4 Nº 97.785 v. 20/4/90

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "DYMENSZTEIN JORGE MANUEL c/ OYARVIDE DE BOVERO MARIA EUSEBIA y Otros s/ Escrituración", cita por diez días para que se presenten a estar a derecho a María Eusebia Oyarvide de Bovero, María Estela Oyarvide, Juan Carlos Oyarvide, Horacio Félix Oyarvide, María Elena Oyarvide, Carlos Roberto Oyarvide, René Francisco Oyarvide, Héctor Pedro Oyarvide, Ernesto Félix Oyarvide, Carlos Pagliettini, Roberto Pagliettini, Enrique Pagliettini y herederos de Aurelia Felisa Oyarvide de Pagliettini y Jorge Raúl Oyarvide, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Hilario Rabaudi Basavilvaso.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 19/4 Nº 97.889 v. 20/4/90

**Nº 46**

Cítese a los herederos de BLAS MANUEL RIQUELME para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "VIRUEGA LUIS c/ SANCHEZ RAFAEL y O. s/ Cobro Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. 76, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse defensor de incapaces y ausentes (art. 53, inc. 5º, C. P. C.). Fdo.: Carlos J. Molina Portela, Juez. Expte. Nº 514/88. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 19/4 Nº 97.879 v. 20/4/90

**Nº 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Secretaría Nº 97, en los autos caratulados: "CASTORINA ANDRES SALVADOR c/ RIGUERO RODOLFO VALENTINO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial según artículo 147 cita y emplaza por 30 (treinta) días a RODOLFO VALENTINO RIGUERO.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario interino.

e. 19/4 Nº 85.503 v. 20/4/90

**Nº 77**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a MARIO JORGE PACHECO para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MASSA DE TRIPICCHIO AMELIA IRENE c/ PACHECO MARIO JORGE y Otro" s/ Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 19/4 Nº 2741 v. 20/4/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. EN LIQUIDACION POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ BELTRAN MARIA JOSE s/ Sumario", Expte. Nº 49.927 cita a la demandada María José Beltrán, para que dentro del plazo de cinco días se presente a tomar intervención en este juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Marta C. Cirulli, secretaria.

e. 19/4 Nº 562 v. 20/4/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, cita y emplaza a JOSE PAPALARDO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar en juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso, "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ PAPALARDO JOSE s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo Represente. Carlos Alberto Villar, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/4 Nº 97.844 v. 20/4/90

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Federico Carrero interinamente, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ LOPEZ JUAN A. s/ Ejecutivo", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por dos días, a fin de que se cite a JUAN ANTONIO LOPEZ a que comparezca a juicio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Federico C. Carrero, secretario interino.

e. 19/4 Nº 564 v. 20/4/90

### JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en Paraná 386, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ GODACHEVICH CARLOS ADRIAN s/ Rescisión", a don Carlos Adrián Godachevich, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". El auto que ordena la publicación del presente dice así: "Bs. As., 30 de noviembre de 1989. Habiéndose dado cumplimiento con lo previsto por el art. 145, cítese al demandado Carlos Adrián Godachevich, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días art. 486 C. P. C. C. bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial. Fdo.: Jorge Diego Anderson, Juez Federal".

Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
Alberto Maquieira, secretario.

e. 19/4 Nº 2709 v. 20/4/90

### JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 1**

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, recaída en el expediente Nº 4, caratulado: "ACTUACIONES DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTS. 13, 14 Y 15 DE LA RESOLUCION 1597 del 24/11/81", se hace saber que el día 5 de julio de 1990, a las 8 hs. en la Sede del Archivo del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, calle 54 Nº 1209, e/ 19 y 20, se procederá a destruir los expedientes pertenecientes al Juzgado, Secretaría 1 y 3 correspondientes a los años 1927 al año 1975, correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en sede de ese Juzgado, calle 8 e/ 50 y 51, 3º piso La Plata, y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres días. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

La Plata, 30 de marzo de 1990.
Laura Amalia Benavides de Salvatico, secretaria.

e. 18/4 Nº 561 v. 20/4/90

**Nº 3**

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a BUBICH RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por HURTO DE ENERGIA ELECTRICA, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, marzo de 1990.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 16/4 Nº 520 v. 20/4/90

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José

Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Int. sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, declara abierto el concurso preventivo de MARCOS ZAGALSKY, designándose síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Piso 3º, Dpto. 67 2do. cuerpo; fijándose el día 16 de mayo de 1990, la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación ante el Síndico; el día 3 de agosto de 1990 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 16/4 Nº 2311 v. 20/4/90

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber en autos caratulados "SERVICENTRO CHARCAS S. A. s/ Quiebra", que se ha decretado la Quiebra de "SERVICENTRO CHARCAS S. A.". Se pone en conocimiento del fallido que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del art. 11 LC. en Tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo: constituir domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º LC): entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4º LC.). Se hace saber que se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º oficina 40, Capital, hasta el día 22 de junio de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 27 de julio y 17 de agosto de 1990 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 10 de setiembre de 1990, a las 9 hs. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 296 inc. 8º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 529 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Ana María Gabriela V. de Vieyra, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 21 de febrero de 1990 se ha declarado la quiebra de LIDIA AZUCENA PEREYRA, D. N. I. Nº 4.420.244, con domicilio en la calle Lope de Vega 930, Capital Federal. Se hace saber al fallido que deberá cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. art. 95 inc. 7º); c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C. art. 95 inc. 4º). Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que lo ponga a disposición del Síndico en cinco días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 8 de junio de 1990 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Oscar Emilio Esperón, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 38. Capital. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de julio y 6 de agosto de 1990 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 29 de agosto de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 530 v. 23/4/90

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "HIPOLAR S. A." síndica la Dra. Mónica Edith Vicens con domicilio constituido en Teniente General Juan D. Perón Nº 1558, 5º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1990. Se intima también a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 Nº 563 v. 25/4/90

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS CONSTRUCCIONES S. R. L.", Síndico contador Juan Domingo Braslavsky, con domicilio en Suipacha 211, Piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 21 de setiembre de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/4 Nº 531 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de SUSANA ESTHER ALENDA, Síndico Contador Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 12 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/4 Nº 532 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de PIÑEIRO ANA MARIA, Síndico: Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en la calle Florida 681/685, Piso 10, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso (29/9/89), deberán ocurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1990. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 534 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en la Quiebra de INDUSTRIAS ELECTRONICAS RADIO SERRA, se ha fijado nueva fecha de la Junta de Acreedores para el día 8 de mayo de 1990 a las 10 horas. Conste.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 535 v. 23/4/90

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Norte R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA DORA ISABEL —Natalia Regalos— s/ Quiebra". Síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, Piso 3º Oficina 308-309, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1990. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1990 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en los pertinentes, del cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, 96 incs. 1º y 2º y 97 de la ley 19.551). Autos: GARCIA DORA ISABEL "NATALIA REGALOS" s/ Quiebra. (Expediente Nº 22.921).
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 17/4 Nº 536 v. 23/4/90

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "DUCHINI EDUARDO SILVIO", habiéndose designado síndico al contador Cragno Carmen Clelia, con domicilio en la calle Santa Fe 1621, Piso 5º y 6º Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1990. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran art. 28 L. C. el día 30 de julio de 1990 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/4 Nº 554 v. 24/4/90

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Marcelo Félix Blastre, en los autos caratulados "WENCELBLAT MARIO s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador Jorge Juan Gerchkovich, quien constituyó domicilio en la calle San José 83, Piso 5º de la Capital Federal, T. E. 37.3879 y 8624, Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndicos los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de mayo de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 25 de julio de 1990 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal. El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 29 de mayo de 1990 y el aludido por el art. 40 el día 19 de junio de 1990. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de marzo de 1990 a las 10,30 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 17/4 Nº 537 v. 23/4/90

## Nº [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BIETTI HNOS. S. A. Síndico Contador Silvia Graciela Rabinovich con domicilio constituido en la calle Pacheco de Melo 3034, Piso 2º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1990. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 21 de setiembre de 1990. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/4 Nº 538 v. 23/4/90

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 13 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra en los autos "SCHIFMAN HNOS. S. A.", Expte. Nº 52.087 y hace saber durante cinco días que intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en igual plazo de tres días los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado, se abstengan los componentes del directorio a salir del país sin autorización del Juzgado. Asimismo, prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1990 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1740, 2º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los que concurran.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/4 Nº 509 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de Quiebra a RIGUAL S. A., Síndico designado el contador Luis E. Baruso, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1441, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 2 de julio de 1990. Señálase la audiencia del día 19 de setiembre de 1990 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro

término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 539 v. 23/4/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos: "ELENA RUBEN JUAN s/ Quiebra" (Expte. 60.185) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 6 de abril de 1990.
Buenos Aries, 6 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/4 Nº 557 v. 24/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos: "ALVAREZ EDUARDO ISIDORO s/ Quiebra" (Expte. Nº 60.183) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 9 de abril de 1990.
Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/4 Nº 558 v. 24/4/90

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "GLIKIN S. A. de CUEROS C. I. F. I. A. s/ Quiebra", que la audiencia para la celebración de la Junta de acreedores se ha postergado para el día 7 de mayo de 1990 a las 9 hs., oportunidad en la que ha de realizarse con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 16/4 Nº 510 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 26/3/90, se ha decretado la quiebra de "FUNDUR (FUNDACION UROLOGICA)". Expte. Nº 60.116, ante su propio pedido. Continuará como síndico quien venía desempeñando tal cargo en el concurso preventivo: Dra. Silvia Adriana Brundo —domicilio constituido en Talcahuano 758, Piso 3º "B", Capital Federal. El 26 de abril de 1990 la Sra. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando —en lo pertinente— su informe general y reajustando el monto de las acreencias ya verificadas. Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder los pondrán a disposición de la Sra. Síndico de inmediato.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 17/4 Nº 540 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que en autos "COTAX, COOPERATIVA DE PROVISION CONSUMO, VIVIENDA Y CREDITO PARA PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES LIMITADA s/ Concurso Preventivo", se ha proveído a la apertura de concurso preventivo con fecha 6/3/90, habiéndose designado síndico a don Alberto Amzel, con domicilio en Av. Corrientes 2955 P. B. Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el plazo de verificación de créditos hasta el día 14 de junio de 1990; debiendo los pedidos ser solicitados al Sr. síndico en su domicilio. Asimismo se comunica que la Junta de Acreedores, en la cual se discutirá la propuesta de acuerdo que formule la deudora, será realizada el día 4 de setiembre de 1990 a las 9 horas en la sede del Tribunal; haciéndose saber que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 2473 v. 24/4/90

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados MUÑOZ RIVERA ARSENIO s/ Quiebra, síndico Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 30 de marzo de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 20 de setiembre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de a fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Jorge Héctor Yacanti, secretario.
e. 17/4 Nº 542 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE MIGUEL MARTA s/ Quiebra", síndico Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 4 de abril de 1990. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de julio de 1990. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya nuevo domicilio, de corresponder, dentro del radio del Jugado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/4 Nº 559 v. 24/4/90

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1989, se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "POLVERIGIANI de RUIZ EDELVIA". Fue designado Síndico al contador Alberto Parada, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1429, Piso 2º "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1990. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 22 de agosto de 1990, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-ley 19.551; entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 16/4 Nº 511 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DI TULLIO S. A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 12/3/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DI TULLIO Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandatos, con domicilio en la calle Paraguay 864 de la Capital Federal; Síndico designado Dra. Clara Susana Auerhan, Viamonte 1453, Piso 10, Of. "66" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 1/8/90, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 22 de noviembre de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en el Auditorio del Colegio de Escribanos sito la Avda. Callao 1542, Capital Federal, con los que concurran.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/4 Nº 2357 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, en autos "LA VASCONGADA S.A. C. I. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos" (Expediente Nº 17.356), hace saber a los interesados que se ha puesto a consideración de los acreedores el proyecto de distribución Nº 4 presentado por el Síndico. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/4 Nº 2607 v. 20/4/90

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "BECHARA ALFREDO A. s/ Quiebra por extensión de la quiebra de TEXTIL PAYSANDU S. R. L.", comunica que el 12 de marzo de 1990 se declaró en estado de quiebra a ALFREDO A. BECHARA por extensión de la quiebra de TEXTIL PAYSANDU S. R. L. Asimismo, hace saber que hasta el día 11 de mayo de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso de esta ciudad, las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado el día 2 de agosto de 1990 a las 11 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 17/4 Nº 543 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de PAZTU SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada con fecha 20 de marzo de 1990. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 22 de junio de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, el día 12 de setiembre de 1990. El acto dará comienzo a las 11 horas por lo cual los acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Jaime León Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, 3º F de Capital Federal. (segundo cuerpo). Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 17/4 Nº 544 v. 23/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que con fecha 23 de marzo de 1990 se declaró abierto el CONCURSO PREVENTIVO DE TOFFEL PABLO. Síndico designado: Teresa Josefa Río, cuyo domicilio es la calle Paraguay 755, Piso 1º de la Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de junio de 1990 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de julio de 1990 y 14 de agosto de 1990, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 6 de setiembre de 1990 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Hácese saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 11 horas por lo cual deberán comenzar a justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 del Reglam. del fuero). Publíquese por cinco días. Fdo.: Javier Fernández Morre, Juez.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 19/4 Nº 2781 v. 25/4/90

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha marzo 14 de 1990, se decretó la quiebra de "INTERACEROS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Timoteo Gordillo 1831 de esta Capital Federal, en dichos autos caratulados "INTERACEROS CONSTRUCCIONES S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 15.170, se ha designado Síndico al Contador Ansaldo Martín Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 390, 19 "C" de esta Capital Federal, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al mismo, el día 11 de junio de 1990, los días 3 de julio de 1990 y 8 de agosto de 1990 como aquéllas en que deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la Ley Concursal), como así también el día 30 de agosto de 1990 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a quienes resulten integrantes de la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 horas de aceptado el cargo, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 97 incs. 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/4 Nº 513 v. 20/4/90

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "KAROL-LINE S. A.", con domicilio social en Av. de Mayo 953, Piso 10, Capital y establecimiento comercial en Coronel Vidal 3560, Remedios de Escalada, Pcia. Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 29 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos respectivos al Síndico Liliana Eugenia Perel, con domicilio en Nogoyá 3543, Capital. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de agosto de 1990 y 6 de setiembre de 1990, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 27 de setiembre de 1990 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/4 Nº 2175 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MANIACCO MARIO ALDO s/ Quiebra (Civil)", con fecha 16 de marzo de 1990 se ha decretado la quiebra civil de MARIO ALDO MANIACCO. Se designó Síndico al Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 2º, ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 14 de junio de 1990 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante

el Sindico. Este deberá presentar los informes de los articulos 35 y 40 de la Ley 19.551 los dias 6 de julio de 1990 y 13 de agosto de 1990, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el dia 4 de setiembre de 1990 a las 9,30 hs, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/4 Nº 514 v. 20/4/90

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco dias en los autos caratulados "DANIEL ROMANO S. R. L. s/ Quiebra", a fin de los señores Acreedores presenten sus titulos justificativos y peticiones de verificación al Sindico Contador Ricardo Dino Deón, con domicilio constituido en autos en la calle Ramón L. Falcón 7051, Piso 2º "3", de esta Capital, hasta el dia 16 de mayo de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficacés. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sindico. Se fija la fecha del dia 7 de agosto de 1990, a las 9 y 30 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/4 Nº 515 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco dias en los autos caratulados "ZADICOFF VICTOR s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus titulos justificativos y peticiones de verificación al Sindico Contador Ernesto Aizencher, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Pueyrredón 480, Piso 10, Oficinas 68/69/70 de esta Capital, hasta el dia 6 de junio de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Sindico. El presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/4 Nº 516 v. 20/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco dias en los autos caratulados "GARATE DE TORLASCO MYRTHA CELIA s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus titulos justificativos y peticiones de verificación al Sindico Contadora Marta Paz, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Corrientes 1628, Piso 4º "F", de esta Capital, hasta el dia 27 de junio de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindico. Se fija la fecha del dia 13 de setiembre de 1990 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/4 Nº 545 v. 23/4/90

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

**Nº 9**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Delma Beatriz Cabrera, Secretaría Nº 10, a cargo del infrascripto, de conformidad con lo establecido en el art. 97 de la ley 19.551 hace saber que se ha decretado la quiebra de RODOLFO ANTONIO CANAVARI, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.142.699, con domicilio real en la calle Malaver 724 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado para actuar en calidad de Sindico al Dr. Eugenio Carlos Gallegos del Santo, con domicilio constituido en Martín y Omar 278 de San Isidro. Hácese saber que se encuentra prohibido efectuar pagos al fallido bajo sanción de ineficacia y que todo pago deberá ser realizado a la sindicatura. Asimismo, se hace saber a todos aquellos que tengan en su poder bienes de propiedad del quebrado que, dentro del tercero dia dichos bienes deberán ser entregados al Sindico. Se pone también en conocimiento que por tratarse de una declaración falencial decretada en los términos del art. 60 de la Ley 19.551, todos los acreedores del quebrado posteriores a la presentación preventiva deberán requerir la verificación de sus acreencias por la via incidental prevista en los arts. 196 y 303 de la ley citada. El presente es librado en los autos caratulados "CANAVARI RODOLFO ANTONIO s/ Quiebra", Expte. Nº 20.494, en trámite ante el indicado Juzgado y Secretaría. Publiquese durante cinco (5) dias.
San Isidro, 9 de abril de 1990.
Omar C. Fiorito, secretario.
e. 19/4 Nº 567 v. 25/4/90

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/90 - Vence: 20/4/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bossio | 4/4/90 | VICTORIO ERMETE DE LORENZI | 97.740 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 6/4/90 | ARTURO FERNANDEZ Y/O ARTURO HECTOR FERNANDEZ | 2.381 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 30/3/90 | BENITO JESUS REY Y CARMEN EULALIA SANCHEZ DE REY | 97.746 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 7/9/88 | DOMINGO TAVAROZZI | 97.754 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 26/3/90 | SALVADOR MONTEMAGNO Y CONCEPCION DI PASQUALE | 97.768 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 5/4/90 | CAROLINA SCATENA | 97.752 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 26/3/90 | TEODORO TODOROFF | 97.729 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 4/4/90 | MATIAS ARRIAGA Y CARMEN HERRERO DE ARRIAGA | 97.748 |
| 15 | 29 | José Luis González | 3/4/90 | JOSE ACERBIS | 97.770 |
| 15 | 30 | José Luis González | 9/4/90 | RAMOS GABINO | 2.330 |
| 15 | 30 | José Luis González | 5/4/90 | OSCAR LEOPOLDO PONS | 2.342 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodan Muñoz | 3/4/90 | DELFINA IDA RAMAZZOTTI DE CUPIDO | 2.406 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodan Muñoz | 3/4/90 | CUPIDO PASCUAL JULIO | 2.405 |
| 17 | 34 | Julio César Davolos | 20/3/90 | CELINA LINO DE CORBIERE | 2.408 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 23/3/90 | CANDIDA MENENDEZ | 97.759 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 23/3/90 | ELBA ELSA VERON | 97.736 |
| 22 | 44 | Daniel Ricardo López | 3/4/90 | PEDRO ALIVERTI Y ROMILDA PIOTTI | 97.763 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 4/4/90 | ANTONIO CIANFAGNA | 97.764 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 30/3/90 | PUGLIESE JOSE | 2.387 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 9/4/90 | CAYETANA CONCEPCION BELFIORE Y JUAN LUIS FACCHIN | 2.341 |
| 30 | 59 | José M. Perrone | 6/4/90 | MARIA TERESA SABATER | 97.755 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 30/3/90 | NELLY AURELIA BELLEZE DE ARAGONE | 97.739 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 6/4/90 | FRANCISCO MASTELLONE Y LUISA PALOMBO | 97.730 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 30/3/90 | MOISES ZEMELMAN | 97.758 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 27/3/90 | LUIS JOSE AZZARO | 2.416 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 9/4/90 | ELENA ANUNCIADA LAGUNA Y JUAN ENRIQUE CHIAPPETTA | 2.395 |
| 38 | 68 | Luis María Fuerra | 20/3/90 | SALOMON MELAMED | 97.769 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 6/3/90 | ANASTASIO CONSTANTINO MUTEVELIS | 97.753 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galan | 2/3/90 | ALFONSO ERNESTO TORTORA | 97.734 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galan | 19/10/89 | FOUAD ABOU SLEIMAN O FOUAD ABU SLEIMAN O FOUAD ABOUSLEIMANE | 97.751 |
| 50 | 80 | Juan C. Insua | 23/3/90 | BALDOMERO LOPEZ Y MANUELA ZOMOZA | 2.338 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 27/2/90 | HAYDEE OZON | 97.750 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 13/3/90 | SARA MENAHOVSCHI | 97.731 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 3/4/90 | RAUL RAMON CODAZZI | 97.767 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 9/4/90 | ADOLFO ANIBAL ACERBI | 2.349 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 2/3/90 | CALOGERO GRANATA | 2.452 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 12/3/90 | GERARDO JOSE SANTELLAN | 97.772 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 6/3/90 | ELVIRA FREIXAS E ISIDRO CASARETTO | 97.741 |
| 64 | 94 | Fernando L. Spano | 3/4/90 | DOMINGO DONATO Y MARIA GRACIA MAZZEI | 2.360 |
| 4 | 94 | Fernando L. Spano | 5/3/90 | AGAPITO CABANA | 2.366 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 4/4/90 | RINA LUISA PIERINA GHIA | 97.738 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 23/3/90 | PAULINA GERVASIA AZUA DE GAMBOA | 97.762 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 16/2/90 | ELSA VIDAL | 97.737 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 30/3/90 | EBE LILIA GALLARDO DE GRONDA | 97.742 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 20/2/90 | CHARYTYNA MARUSZKO | 97.735 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 30/3/90 | NORA ETHEL OTEIZA | 2.362 |
| 77 | 107 | Luis A. Gimenez | 13/3/90 | HEBE ROSA RODRIGUEZ | 2.436 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 3/4/90 | MARIA RAMONA VILARIÑO DE BERREIRO | 97.756 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 3/4/90 | SERAFIN AMBROSIO GHIRIMOLDI Y SANTOS GHIRIMOLDI | 97.757 |

e. 18/4 Nº 64 v. 20/4/90

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

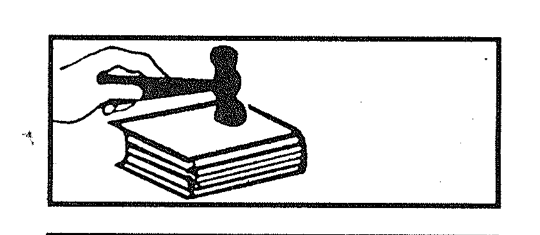
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/90 - Vence: 23/4/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 30.3.90 | RICARDO COUSIÑO | 97.797 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 2.4.90 | HORACIO ROBERTO TOMASELLO | 97.798 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 10.4.90 | ALBERTO FRANCISCO BOLDRINI | 97.786 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 9.4.90 | JUAN POGGI | 2.546 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 20.3.90 | JOSE BLANCO | 97.794 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 3.4.90 | VILLA GRAZIELA, VILLA MARIO y VILLA MARTA | 97.788 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 6.4.90 | ROBERTO NOGUEIRA | 2.558 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 19.3.90 | MARIA VIRGINIA MIETTA VDA. DE CARONI | 97.807 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 2.4.90 | EZEQUIEL MOREIRA | 2.467 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 20.12.89 | FELIPE JORGE FLANK | 97.813 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9.4.90 | FERMIN MARTIN | 2.521 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9.4.90 | ANTONIA MEDINA DE MARTIN | 2.522 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 10.4.90 | ANTONIO PELAEZ | 97.812 |
| 21 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 26.3.90 | JUAN CARLOS ALONSO | 2.495 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 5.4.90 | GASPAR SANTOS y LIBERTAD MOBILIO DE SANTOS | 97.805 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 6.4.90 | CATALINA MUÑDO | 97.817 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 4.4.90 | PEDRO GARCIA | 97.789 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 29.11.89 | EMILIO MAZZA | 97.801 |
| 29 | 58 | María Cristina Bourges Capurro | 5.3.90 | JOAQUIN ZACARIAS | 97.830 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 29.11.89 | RUBEN HENRY LOPEZ | 97.827 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 28.2.90 | BLANCA PAZ GUEVARA | 2.512 |
| 33 | 63 | Horacio Alejandro Liberti | 17.11.89 | ENRIQUETA MARIA MAGNANI | 97.828 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 9.4.90 | JORGE ALBERTO CAJARAVILLE | 2.471 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 10.4.90 | PABLO MARTINEZ | 2.507 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 6.12.89 | ELIAS ELMALEH | 97.829 |
| 38 | 68 | Luis María Guerra | 26.3.90 | HAYDEE MARTA LUCERO | 2.455 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 2.4.90 | NATALIO SLAVCHIK | 97.806 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 3.3.90 | ERNESTINA SOLA DE GAMAS | 97.784 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 27.3.90 | JOSE BERTAZZA | 97.776 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 23.11.89 | ROBERTO JUAN CARMELO SINIGAGLIA | 2.466 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 26.3.90 | MERCEDES RAINDO y FRANCISCO PABLO MARONNA | 97.802 |
| 44 | 75 | Fernando O. Galán | 12.2.90 | JUAN CARLOS ESBER y/o JUAN CARLO ESBER | 97.823 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 2.4.90 | ENRIQUE RIOPEDRE | 2.478 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 6.4.90 | ANTONIA FELIPA MOSTAZO | 97.778 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 4.4.90 | ERNESTO CESAR BONINI | 97.820 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 6.4.90 | LUISA FERRARI | 97.831 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 6.2.90 | SAUL STAROSELSKY y LUISA KALIROFF | 97.819 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 9.4.90 | MICHEL SAJA | 97.800 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 4.4.90 | ELINA DALMA CASCALLAR | 2.559 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 13.3.90 | MARIA DEL CARMEN TARRAF VILLONE | 97.825 |
| 64 | 94 | Fernando L. Spano | 6.3.90 | EDUARDO VICENTE FRANQUEZA | 97.832 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 4.4.90 | ALBINA FEDERICA CLARA SCHMIDT | 97.799 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 26.2.90 | ANA MARIA MUJICA | 97.796 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 5.4.90 | ARMANDO SALERNO | 2.529 |
| 67 | 97 | Julio M.A. Ramos Varde | 5.4.90 | MARIA ELENA JOAQUINA MIRALLES VIUDA DE PLA | 97.775 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 2.4.90 | REBECA KORTSARZ DE COHN | 2.517 |
| 71 | 101 | Susana A. Novile | 6.4.90 | JORGE AMADEO RECCHINI y ALICIA NELIDA ISASI o ALICIA NELIDA ISASI | 97.791 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 26.3.90 | ENRIQUETA HEINICH DE DRUT | 97.790 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 3.4.90 | ANGELA ASUNCION BRIASCO | 97.809 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 13.11.89 | EMILIA ADELINA CESARI | 97.826 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 3.4.90 | DONATA OTOLMINDA MALDONADO DE BRITOS y VICTOR CARLOS BRITOS | 2.462 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 30.3.90 | CARMELO SAUCHELLA | 97.795 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 6.4.90 | NATALIO HENEN | 97.815 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 19.3.90 | LUIS ALBERTO SALVADEO | 97.818 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 13.3.90 | ALFREDO MARCELINO GENTA | 97.814 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Filloli | 2.4.90 | MARTHA ALICIA MARZI y FILOMENO LLANO y/o FILOMENO LLANO Y LOPEZ | 97.803 |
| 78 | 108 | Luis De Preindlsperg | 9.4.90 | ANTONIO JOSE CARLOS DAPIAGGI | 97.780 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 27.3.90 | AURELIA GONZALEZ DE ALTAMIRANO | 97.793 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 6.4.90 | ALFREDO LEOPOLDO WEIL | 97.804 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 6.4.90 | JUAN CARLOS BARREIRO | 2.469 |

e. 19/4 Nº 65 v. 23/4/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 por la Secret. Nº 4, comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ, ROBERTO c/MANTOVANI, ENELIDA ESTHER s/ejec. Hipot.", que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 26 de abril de 1990, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble en Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., sito en la calle Cervetti 556 entre las de 25 de mayo y 12 de octubre, el lote tiene una superficie de 227,95 m² y sus medidas y linderos que surgen del título de propiedad. Nomenclatura catastral: Circuns. II; Secc. F; Mzna. 6; Parcela 6. La construcción existente se halla en buen estado; es una casa habitación de P.B., con una galería, Living con hogar, amplia cocina- comedor, dos dormitorios, patio cubierto, lavadero, baño instalado con termotanque. Pisos de mosaico granítico, salvo en los dormitorios que son de flexiplast. Paredes terminadas con revoque fino y techo de losa. Cuenta con luz eléctrica, supergás y bombeador para proveer el agua. Parte del lote se halla parquizada y la otra pavimentada con acceso para coche por un portón en la ochava. La propiedad se halla ocupada por la demandada y sus dos hijas menores de edad; la cláusula VIII del mutuo hipotecario establece: "En caso de subasta judicial, la parte hipotecante se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días, a contar de la fecha del auto que apruebe el remate". Adeuda al 29/9/1989, a la Dirección de Rentas de la Pcia. Bs. As. ₳ 27.931- y por Impuestos Municipales ₳ 36.030-, no registrando deuda por OSN. La venta se realiza al contado y mejor postor con una base de ₳ 8.942.400-, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate; 30 % de seña; 3 % de comisión y 0,5 % de reposición fiscal, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, sin que medie notificación judicial o extrajudicial alguna. La propiedad será exhibida los días 20-21 y 23 de abril de 1990 de 14 a 17 hs. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Mayores informes, Viamonte 1479- 10º "C" Capital. 45-9616; 40-5396.
Buenos Aires, 10 de abril de 1990.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 18/4 Nº 2503 v. 20/4/90

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, hace saber por 3 días que en el juicio "AMADO CATTANEO, HECTOR ANDRES Y OTROS c/PAPARELLA, RUBEN MANUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 62.829/89, que el Martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 2 de mayo de 1990, a las 10,30 hs, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cardeza Nº 529, de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de 400 m² de superficie. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Quinta 21, Manzana 21, Parcela 23. Se trata de un chalet edificado, en dos plantas, que se compone de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero, garage y quincho con parrilla. Se encuentra ocupado por el demandado y su flia. Deudas: OSN ₳ 202.606,72; Municipales: ver Fs. 6. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 15.968.900.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17,30 hs. Más informes en autos, Martillero T.E. 923-6203, y Talcahuano 479.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 19/4 Nº 97.876 v. 23/4/90

**Nº 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo de Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría Nº 70 sito en Uruguay 714 piso 4º Capital comunica por dos días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S.A. (En liquidación por el BCRA) c/ BISAGRAS Y FORNITURAS PARA ANTEOJOS S.A. s/EJECUTIVO-HIPOTECARIO" (Expte. Nº 151.841) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 26 de abril de 1990, a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641/47 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Concordia 1827 entre Médanos (hoy Juan Agustín García) y San Blas, Capital. Consta de una habitación en la parte anterior donde da la puerta de acceso con dos ventanas, en la parte posterior un gran ambiente y un baño, un entrepiso en lo que corresponde a la habitación del frente y otra puerta de dos hojas a la calle. Destinado al uso de depósito siendo su estado bueno. -Desocupado- Mide 8,66 m s/calle Concordia, 15,88 m de fondo costado N.O., 14,93 m costado S.E., y 8,713m c/fte. N.E. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 123, Parcela 14. Matrícula Nº 1.549.786. Deudas: O.S.N. al 15-09-89 fs. 147- ₳ 64.387,53, Municipales al 27/9/89 fs. 153 ₳ 1.872,066 - Base: ₳ 28.000.000.-, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado de Ley 50‰, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado. Visitar los días 20 y 23 de abril de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 19/4 Nº 2723 v. 20/4/90

**Nº 41**

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil nº 41 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría nº 71 a mi cargo, sito en la calle Uruguay nº 714 piso 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BAIRES MOTORS S.A. c/ LEVIN, ERNESTO s/EJECUTIVO PRENDARIO", Expediente 153.265, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 3 de mayo de 1990, a las 10 horas, en Talcahuano nº 479 Cap. Fed., al contado y mejor postor, un vehículo marca Renault modelo 11 TS, año 1986, dominio C 1.337.358, motor 2.714.160, chasis 37.315.393, tipo berlina 5 puertas. Base ₳ 25.000.000, Comisión 10%- I.V.A. 13% - Sellado de Ley. Correrá por cuenta del comprador todas las gestiones y gastos que demanden los trámites de inscripción ante el Registro Nacional de Propiedad del Automotor, la transferencia de la unidad adquirida y/o cualquier impuesto que deba tributar el automotor adquirido, debiendo solicitar al Juzgado el oficio correspondiente. Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la Avda. Rivadavia nº 17.258 de la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos por su estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 2 de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 19/4 Nº 2715 v. 20/4/90

**Nº 42**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 42 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Unica nro. 72 a cargo del Dr. Patricio Perrén, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JAURE DE HOMAR NILDA LAURA s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 224.896, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de Abril de 1990 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio CL motor marca Fiat Nro. 128 A 038 7325680; carrocería marca Fiat Nro. 147 880 07115541; tipo sedan 2 puertas año 1986, 1100 c.c., distancia entre ejes 2,22 53 HP motor de 4 cilindros, 5 velocidades, color blanco Corfú, uso privado dominio M 256.454, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, posee 4 ruedas armadas, sin radio, chocado lado de costado y adelante, desformada la carrocería, sin parabrisas, con motor completo sin funcionar, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 9.500.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de realizado el remate; caso contrario, se lo actualizará conforme el índice de precios por mayor (nivel general) desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Hay constancias (fs. 43) de deuda en Rentas de Mendoza desde 1984 a 1989 por ₳ 263.120,00.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Patricio F. Perren.
e. 18/4 Nº 2500 v. 20/4/90

**Nº 51**

Juzgado Nacional en lo Civil nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "RICAGNO HILARIO F. c/GIUNTINCICH ALDO A. Y OTROS s/EJECUTIVO ALQUILERES" (expte. 138.247), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 26 de abril de 1990 a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Ensenada 125/127, entre las de Ramón L. Falcón y Rafaela, piso 8º, Dto. "C" (unidad funcional 32), Capital. Sup. cubierta: 45 m² 8 dm². Sup. balcón 7 m² 71 dm². Sup. total: 52 m² 79 dm². Porcentual 2,98 %. Nomenclatura Catastral (fs. 308): Circ. 1; Secc. 54; Manzana 157; Parcela 38. Consta de living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios ambos con placard y ventana al contrafrente, baño, pasillo de circulación, cocina con calefón. Presenta muy buen estado de conservación. Ocupado por su propietaria Sra. Liliana Graciela Pérez y familia. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 318) ₳ 59.663,74 al 16-11-89; Municipales (fs. 298 vta.) ₳ 140.865 al 29-9-89; Expensas (fs. 306) ₳ 82.523 al 27-10-89. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de Venta: Base: ₳ 114.346,48. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate actualizado conforme a los índices de Precios Mayoristas, nivel general, suministrados por el INDEC. Se exhibe los días 23 y 24 de abril de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, abril 10 de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 19/4 Nº 2714 v. 20/4/90

**Nº 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 Secretaría Nº 86, hace saber por 2 días que en el juicio "GARCIA DE ARCURI, BEATRIZ c/FEREZIN, FERNANDO HUMBERTO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 250.498, que el Martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 2 de mayo de 1990, a las 12 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 67 del inmueble en propiedad horizontal con frente a las calles Saladillo Nº 5138/5162/5186, Cnel. Martiniano Chilavert Nº 6850/6872, José León Suárez Nº 5101/5185 y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 6821/63/89 de Capital Federal, ubicado en el 5º piso de la Torre 2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 82, Manzana 15, Fracción B. Superficie total 48 m² 18 dm². Porcentual: 0,2677%. Posee living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Deudas: OSN ₳ 6.457,29, Municipales: Fs. 38. Expensas ₳ 3.960. Fs. 35, 34. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 66.736, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: Martes a Viernes de 15 a 17,30 hs. Más informes en autos; Martillero TE. 923-6203 y Talcahuano 479.
Buenos Aires, 5 Abril de 1990.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 19/4 Nº 2496 v. 20/4/90

**Nº 59**

Juzgado en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ANDKAR S.R.L. c/ ILARI ALBERTO NICASIO Y OTROS s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expte. (reservado) Nº 14.647, que el martillero Enrique Re rematará el día 24 de Abril de 1990 a las 14,15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un departamento tipo casa, en propiedad horizontal Ley 13.512, sito en la calle Dr. Wenceslao H. de Tata Nº 5281 planta baja (izquierda) entre las de Potosí (ex Pringles) y Maestra Baldini (ex Olavarría), todas pavimentadas, de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, distante a diez cuadras aproximadamente de la estación Caseros del Ferrocarril G.S.M. Se compone de: pequeño Hall a la entrada, dos dormitorios uno con ventana a la calle, cocina comedor, baño, un patio y terraza. En el fondo tiene un espacio libre de edificación aparentemente destinado para jardín. Unidad funcional Nº 1 (uno) con una superficie poligonal de 161, 70 m2, y una superficie poligonal en la terraza de 47,65 m². Superficie total para la unidad funcional de 209,35 m². Está ocupado por la Sra. María Luisa Achdjian y sus hijas María Ester y Sandra Ruth, y un hijo menor, en calidad de comodato gratuito cedido por el demandado, sin exhibir título que acredite tal ocupación. La cláusula 7º del mutuo hipotecario establece que en el caso de remate del bien hipotecado la parte deudora deberá dejarlo totalmente desocupado y libre de intrusos. Se exhibe los días 21, 22 y 23 de Abril de 1990 de 11 a 14 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación que se encuentra en exhibición. Adeuda a Rentas al 29-9-89 y 13-10-89 ₳ 22.181., a la Municipalidad al 7-8-89 ₳ 19.694,63, y por O.S.N. al 14-9-89 ₳ 67.975,54, sujeto a reajuste. Base: ₳ 700.000 al contado y al mejor postor, seña 30% y comisión 3%, más el 5‰ de sellado, en efectivo en el acto del remate. El adquiriente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate se encuentre o no aprobado el mismo, bajo apercibimiento de actualizarse aquél hasta la fecha del efectivo depósito, de acuerdo a los índices de precios al consumidor que publique el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 5 de Abril de 1990.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 19/4 Nº 2768 v. 20/4/90

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría Nº 8 - Avda. R. Sáenz Peña 1211 piso 1º - comunica por dos días en autos: "MANUEL RODRIGUEZ E HIJOS s/QUIEBRA s/INC. DE INFORMES" - Expte. nº 53.017; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 4 (cuatro) de mayo de 1990 a las 10 horas, en Humberto Primero 2042 Capital. El automotor marca Peugeot 505 color verde, sedán 4 puertas, SR, motor marca Peugeot nº 384.800 Chasis nº 2.006.985; año 1982; Dominio: B. 1.890.002 -en el estado que se encuentra- Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 10%; Sellado 0,5 %.- el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El título y la cédula verde del automotor se encuentran en el Juzgado- Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en el lugar del remate.
Buenos Aires, 6 de Abril de 1990.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 19/4 Nº 568 v. 20/4/90

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastro, sito en D. R. S. Peña 1211, 7º, comunica por 5 días en el juicio: "VISCONTEA S. A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACION DEL BIEN INMUEBLE", Expte. 49.976, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 27 de abril de 1990 a las 10 y 30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito en Piedras 575, 2º piso izquierda y azotea. U. F. Nº 10 y U. Complement. III (sótano) Superficies: Planta 2º piso 254,74 m²; azotea: 23,98 m²; Total: 278,72 m². Porcentual: 10,61 %. Superficie Unidad Complement. III: 9,32 m². Porcentual: 0,33 %. Matrícula: 13-915/10. Desocupada. Ad Corpus. Según constancias en autos a fs. 43/45 adeuda a O. S. N. ₳ 21.514,49; a fs. 51/51 vta. MCBA ₳ 538.351,31 (3º cuota 1989) a fs. 37 y 47 expensas comunes al 31/3/89 ₳ 19.967,05. Apto profesionales con las limitaciones de uso establecidas por las cláusulas 6º, 8º y 12º del Reglamento Copropiedad. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Secc. 2, Manz. 3, Parcela 27 a. Venta al contado y mejor postor. Base: El monto equivalente en australes la cantidad de USS 7.800 conforme la cotización tipo vendedor en el mercado de cambio a la hora de cierre del día anterior al de la subasta. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá

constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cod. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y será actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Visitar el inmueble: lunes 23, martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de abril de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 6 de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/4 Nº 2261 v. 20/4/90

### Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "EDURRE c/MATERNAL s/EJECUTIVO", que el martillero Jesús Magín Martín rematará el 27 de Abril de 1990, a las 12 horas, en Tres Arroyos 2266, Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles entre 10 y 12 horas, Una máquina de escribir eléctrica "Olivetti" Tekne 3 sin número visible y funcionando; Un balancín marca "Hobo" con motor "Motormech" Nº 0574859 en buen estado y funcionando; Una línea de producción formada por dos juegos de rodillos impulsados por dos motores eléctricos "Regutrón" Nros. 800 y 799, respectivamente; Una estructura de hierro con rulemanes para 10 bobinas, 5 cajas de protectores mamarios "Dulce Mamá" código 24 y 2 cajas de protectores mamarios "Dulce Mamá" código 12, fabricación de Maternal S.A. Sin base, al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/4 Nº 2630 v. 20/4/90

### Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos caratulados "CITYMAR S.A.C.I.F.I. s/ Quiebra s/ Concurso Esp. por BANCO DEL SUQUIA S.A." Expte. Nº 15.583/87, que los martilleros Rodolfo Parodi e Irma Michelson de Páez, subastarán el 30 de Abril de 1990, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal 16 lotes de terreno en el Part. de Gral. Pueyrredón Cuartel Cuarto, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, ultra Playa La Serena s/ruta Mar del Plata-Miramar, próx. centro camping "El Griego", los que de acuerdo al plano 45-851-49, que sita su título se designan como lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 de la Manzana Nº 17, Circ. IV, Sec. G. G. Quinta 27. Medidas y linderos: Lote 1: 38,04m de fte. al NE sobre calle existente sin nombre en medio con parte del lote "B" por 146m. 946m. de fte. y fondo a la vez, al NO, sobre calle existente sin nombre en medio con la manz. 13, de la misma Subdivisión. superficie: 5.510,60 m² y linda: por el SO con fondo del lote 16 y por el SE con el lote 2. Base: ₳ 1.440.000. Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7: miden: 37,50 de fte. al NE sobre calle existente sin nombre en medio con parte del lote "B", por 146,94 m. de fondo. Superficie: 5.510,25 m² para cada lote. Y lindan: Lote 2: al SE, con lote 3, al SO, con fondos del lote 15 y al NO con el lote 1. Lote 3: al SE, con lote 4, al SO con fondos del 14 al NO con lote 2. Lote 4: al SE con lote 5 al SO con fondo del lote 13, y por el NO con el lote 3. Lote 5: por el SE con lote 6, por el SO con fondos del lote 12 y por el NO con el lote 4. Lote 6: al SR con lote 7, por el SO con fondo del lote 11 al NO con el lote 5. Lote 7: al SE con lote 8 al SO con fondos del lote 10 y al NO con el lote 6. Base: ₳ 1.200.000 cada uno. Lote 8: 38,05 m de frente. al NE, sobre calle existente sin nombre en medio con parte del lote "B", por 146,94 m. de fte. y fondo a la vrz, al SE. sobre calle existente sin nombre en medio con la manz. 21 de esta misma subdivisión. Superficie: 5.591,07 m² y linda: por el SO con fondo del lote 9 y por el NO con el lote 7. Base: ₳ 1.600.000 cada uno. Lote 9: 38,05 m. de fte. al SO sobre calle existente sin nombre en medio, con la manz. 18 de esta misma subdivisión, por 69,72 m. Superficie: 2.652,85 m² y linda: por el SE con calle existente en medio con la manzana 21, de esta misma subdivisión pues forma esquina al NE, con fondos del lote 8 y al NO con el lote 10. Base: ₳ 1.000.000. Lotes 10, 11, 12, 13, 14 y 15: 37,50 m de fte. al SO, sobre calle existente sin nombre en medio con la manzana 18 de esta misma subdivisión por 69,72 m. de fondo con superficie: para cada lote: 2.614 m² y lindan: Lote 10: al NO con el lote 11, al NE con fondo del lote 7, y al SE, con el lote 9. Lote 11: al NO con el lote 12; al NE con fondo de lote 6 y al SE con el lote 10. Lote 12: al NO con el lote 13; al NE, con fondo del lote 5 y al SE con el lote 11. Lote 13: al NO. con el lote 14, al NE, con fondo del lote 4 y al SE, con el lote 12. Lote 14; al NO con el lote 15, al NE, con fondos del lote 2, y por el SE con el lote 12. Lote 15: al NO con el lote 16 al NE con fondo del lote 2 y por el SE con el lote 14. Base: ₳ 600.000 cada uno. Lote 16: 38 metros 04 cm. de fte. al SO sobre calle existente sin nombre, en medio, con la manzana 18 de esta misma subdivisión, por 69,72 m. de fondo y fte. a la vez al NO, sobre calle existente sin nombre en medio, con la manzana 13 de esta misma subdivisión. Superficie: 2.652,15 m² lindando: al NE, con fondo del lote 1 y al SE con el lote 15. Base: ₳ 800.000. Las deudas surgen s/const. obrantes a fs. 56 a fs. 87. Desocupados. Visitar libremente. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5% todo conforme al precio ofertado, rubros que serán abonados por los adquirentes en el acto del remate. Sin previa autorización del Juzgado, y hasta tanto esté íntegro o totalmente el precio, el/los compradores no podrán hipotecar los inmuebles, alquilar en forma total o parcial los inmuebles a terceros o ceder el uso total o parcial de los mismos. 70% restante como saldo a los cinco días de aprobado el remate. Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante escribano que designará el Juzgado. El vencimiento del plazo para la integración del saldo, se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será imponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/4 Nº 2398 v. 23/4/90

### Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 Secretaría nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "EXPEDIENTE Nº 17.124. Concurso preventivo s/ incidente de subasta, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el día 30 de abril de 1990 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Un piso ubicado en la Avda. Libertador nº 3770, unidad nº 2, piso segundo, entre las de Sinclair y Godoy Cruz, Capital Federal, frente al Rosedal; cuenta con una superficie propia total de 409 m² 92 dm²., según título; porcentual 9,72%. Consta de amplia recepción, chimenea, espejos, bar, vitrinas empotradas, living, comedor, escritorio, pisos de mármol, cuatro dormitorios, dos en suite, el principal con amplio vestidor; tres baños completos y un toilette; living íntimo, gran cocina, comedor diario, lavadero, cuarto de plancha; dos habitaciones de servicio y baño. Dos espacios guarda coches, baulera; balcón corrido al frente. Importante hall de entrada al edificio, el que tiene vigilancia permanente. La unidad se vende con teléfono y su correspondiente línea 773-6306. el bien se halla ocupado por la fallida; quienes se comprometen a entregarlo desocupado a quien resulte comprador, según consta en mandamiento diligenciado a fs. 60/61. Adeuda por OSN ₳ 1.423.797 (fs. 3), impuesto municipal ₳ 146.904 (fs. 28). Por expensas comunes de octubre de 1989 a febrero de 1990 ₳ 6.637.095 (fs. 97). Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base USS 120.000 o su equivalente en australes; para el caso de no existir mercado libre de cambios; según cotización del dólar turístico del último día hábil anterior a la subasta. El del saldo será en la forma antes indicada; tendrá como único plazo veinte días corridos de la fecha del remate. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. Acto seguido se procederá a la venta de bienes muebles existentes en el piso por lotes 31, entre lo que se destacan, vitrina estilo francés; sillón inglés tallado; mesa ratona (china); mesa con dos alas; doble video casetera "Panasonic"; mesa rústica; siendo detallado los demás lotes en el catálogo de ventas de los martilleros y en el inventario obrante en autos a fs. 323. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Habiendo sido exhibido los bienes, no se aceptará reclamo alguno por el estado de los mismos. Entrega, previo pago del saldo de precio, el día 2 de mayo de 1990, en la calle Talcahuano 479 Capital, de 11 a 13 horas. El retiro de los muebles correrá por cuenta y riesgo de los compradores, y se efectuará en el lugar que fueron exhibidos, el día viernes 4 de mayo de 1990 de 9 a 12 horas. Las visitas de exhibición del inmueble a subastar y la de los lotes serán coincidentes: días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril de 1990 de 10 a 13 horas. Los compradores para ambos casos deberán constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 pto. 6) del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Psal., hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 horas que oportunamente se fijara. Dicha oferta deberá cumplir los siguientes recaudos: a) Se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado, c) Individualizará los bienes que desea comprar. d) Acompañará el importe correspondiente a la seña, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizar en la fecha indicada supra, a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, en sede del Juzgado, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se deja constancia que quedan incluidos en la venta del inmueble, los cuatro aparatos de aire acondicionado que se encuentran empotrados en la misma.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 17/4 Nº 549 v. 23/4/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio "PESTCHANKER HUGO c/MOLINA MARCELO s/EJECUCION", que el martillero Jesús Magín Martín rematará el 26 de Abril de 1990, a las 14 horas, en Uruguay 75, Capital Federal, donde se exhibe días hábiles de 16 a 18 horas, Un Televisor color marca "Sharp" Pinwal 20 SV modelo C 2096 Nº 3905, con control remoto, funcionando. Sin base, al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de abril de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/4 Nº 2631 v. 20/4/90

### Nº 23

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio E. Robledo, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALEJANDRO S.A. y otros s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 17416 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de Abril de 1990 a las 8,55 hs, en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor marca Peugeot modelo 504 PUDA 5V año 1987, motor marca Peugeot Nro. 575315; chassis marca Peugeot Nro. 80145555; uso particular dominio H 073.765, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 10.000.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 18/4 Nº 2498 v. 20/4/90

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días en el juicio "RUMI OLGA NORA c/DEL FOSSE VALENTIN Y OTRO s/EJECUTIVO", exp. Nº 13.377, que el martillero Federico D. Sorribas rematará en día 25 de abril de 1990, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pío XII (antes El Gorrión) Nº 285 de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado. Es un chalet de Living y comedor con 4 dormitorios, cocina, 3 baños, de ladrillo y techo de tejas, con garage, todo rodeado de jardín con pileta de natación. Está ocupado por la Sra. Angela Magdalena Dubois y su marido, la que manifestó ser la única propietaria. Nomenclatura Catastral: circunscripción VI, sección H, manzana 2b, parcela 20a. Superficie del terreno 1.165,54 m². Adeuda por partida de rentas nº 10.682 al 31/7/89 ₳ 19.007; por partida municipal nº 87.919/2 a julio de 1989 por cercas y aceras ₳ 116.171,39 y por recobro de obras ₳ 225.789; y por O. S. N. a julio de 1989 ₳ 65.704,98. Base ₳ 46.056,66, seña 20%, comisión 4%, sellado de ley. Se visita los días 23 y 24 de abril de 1990 de 16 a 18 hs. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.).

Buenos Aires, abril 10 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 19/4 Nº 2719 v. 20/4/90

### Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "Tapas Argentinas S.A. s/Quiebra, Ley 22.334, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, a partir de las 13,30 hs. el día 25 de abril de 1990: Un galpón comercial en una planta con oficinas y dependencias en tres plantas, sito en la calle Gregorio de Laferrere nº 5940/42 entre Larrazábal y Olidem, Capital Federal, superficie total 1.545,62 m², consta de galpón comercial con acceso vehicular, playa de carga, depósito, dos oficina y comedor de operarios en entrepiso, oficinas y dependencias en planta baja hall, oficina general compartimentada, grupos sanitarios y vestuarios, en planta, primer piso despacho con baño privado compartimentado, cuatro oficinas y hall, en planta segundo piso cocina, comedor, archivo y por acceso independiente oficina general. Base ₳ 200.000.000 - al contado y al mejor postor - seña 30% - comisión 1% - sellado de ley 5% a cargo del comprador. Dentro de los diez días perentorios de aprobado el remate, la Sindicatura pondrá a disposición del comprador, el inmueble en condiciones de libre disponibilidad.

Exhibición: desde el 18 al 24 de abril de 1990 de 9 a 13 hs. Informes y prospectos Esmeralda 660, 6to. piso, de 13 a 17 hs. Buenos Aires, 9 de abril de 1990. - Se aclara que el bien inmueble a subastar cuenta con dos líneas telefónicas.

Secretario.
e. 16/4 Nº 2431 v. 20/4/90

### Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por dos días en autos: "AEROLINEAS ARGENTINAS SOC. DEL ESTADO c/LIGUORI DE D'AMBROGIO Y OTRO s/EJEC." Expte. 8875, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 23 de Abril de 1990, a las 8,45 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, Un Lote de Terreno ubicado en Villa Castells, Localidad de Gonnet, Ptdo. La Plata, Pcia. Bs. As., frente calle 10 entre 17 y Boulevard Uno, designado en el plano con el Nº 5 Manz. 141; mide: 10 mts. fte. por 30 mts., fdo., linda su fte. al NE calle 10, el SE con lote 6; C/Fte. al SO parte lote 34 y NO con lote 4 Ad-Corpus. Nom. Cat. Circ. IV Secc. H Manz. 159 Parc. 5; Cta. Cte. Cat. 162.647. Base contado mejor postor ₳ 1.500.000.- Seña 30% Com. 4% Sellado 5% efectivo. Según comprobación el terreno contiene una construcción que consta de jardín, living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño, encontrándose desocupada y en estado de abandono, lo que permite visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, Abril 5 de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 19/4 Nº 2722 v. 20/4/90

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y**
**Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 4.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 4.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 4.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 7.400,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 5.360,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 10.800,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 4.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 4.680,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 4.680,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 9.100,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 9.100,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 12.500,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 4.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 9.100,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 6.380,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 7.400,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er. Semestre — A 18.620,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 21.340,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 13.860,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 8.420,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 23.210,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 4.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 5.360,-

# SUSCRIPCIONES

## Que vencen el 30/04/90

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 23-4-90

**Forma de efectuarla:**

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

**TARIFAS:**

| | |
|---|---|
| 1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales | A 175.000.- |
| 2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales | A 385.000.- |
| 3a. Sección Contrataciones | A 455.000.- |
| Ejemplar completo | A 1.015.000.- |

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 3/90 - S. J.

FRANQUEO A PAGAR